



INUNDAN CELEBRIDADES
EL MEDIO TIEMPO
EN ESCENA



El Porvenir



Año CVIII Número 40.744 Precio ejemplar \$10 MONTERREY, N.L., LUNES 20 DE JULIO DE 2026 DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre



La mandataria mexicana entregó el Balón de Oro a Rodrigo Hernández, capitán de España.

“Una gran celebración de alegría, emoción y unión entre los pueblos”

- México hizo historia al convertirse en el primer país en albergar tres Copas del Mundo.
- Sheinbaum estuvo en el palco principal junto a los jefes de Estado y el titular de la FIFA.

EL UNIVERSAL/EFE.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo estuvo presente en la final de la Copa Mundial de Fútbol 2026 y fue parte de la ceremonia de premiación de la Selección de España.

La Mandataria arribó a Nueva York el sábado por la noche y fue recibida por decenas de migrantes, quienes la saludaron y aprovecharon para tomarse fotografías con ella.

Durante el partido entre Argentina y España, la Titular del Ejecutivo federal estuvo sentada en uno de los palcos del New York-New Jersey Stadium, entre Melania Trump, primera dama de Estados Unidos, y Mark Carney, primer ministro de Canadá.

Sheinbaum Pardo, llegó al país vecino en un avión de la Secretaría de Defensa Nacional, estuvo en el estrado principal

de la premiación, dando la mano a jugadores y árbitros, mientras Infantino y Trump eran los encargados de colgar las medallas a los protagonistas.

La Presidenta de México fue la encargada de entregar el Balón de Oro, galardón que se otorga al mejor jugador del torneo, y el ganador fue Rodrigo Hernández, capitán de España.

Este fue el único partido del Mundial Norteamérica 2026 al que asistió Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que regalara su boleto para la inauguración en el Estadio Ciudad de México, el 11 de junio, en el partido entre el Tricolor y la Selección de Sudáfrica.

Al término del encuentro, la Mandataria mexicana escribió en sus redes sociales que fue una gran celebración, de alegría, emoción y unión entre los pueblos, donde el deporte acercó a naciones.

Además, felicitó a España y a los mexicanos por hacer de México la mejor sede y "a nuestra Selección Nacional por el gran papel que desempeñó, poniendo en alto el nombre de nuestro país con entrega, talento y orgullo".

"Felicidades a España por conquistar merecidamente el campeonato", afirmó la mandataria.

Sheinbaum señaló que los tres países anfitriones —Canadá, Estados Unidos y México— "demostramos que, cuando trabajamos unidos, somos capaces de hacer realidad grandes proyectos y de dejar un legado de cooperación, amistad y esperanza para el mundo".

México acogió su tercera Copa Mundial de fútbol tras las ediciones de 1970 y 1986, con lo que se convirtió en el primer país de la historia en lograr esta hazaña en un torneo coorganizado con Estados Unidos y Canadá.

Califica Trump al Mundial como un evento histórico

AFP.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, calificó el Mundial de fútbol 2026 como "uno de los mayores eventos de cualquier tipo jamás celebrados", tras asistir a la final que le dio el triunfo a España, de la que dijo "jugó mejor" que Argentina.

"España jugó mejor, realmente, pero ambos equipos jugaron bien. Llegaron a la final. Fue muy emocionante, la verdad. Parecía que España dominaba, pero fue un partido muy igualado, así que fue fantástico", declaró Trump al término del encuentro en el MetLife Stadium, a las afueras de Nueva York.

El mandatario, cuya presencia en el estadio fue recibida con una mezcla de aplausos y abucheos, participó en la ceremonia de premiación junto al presidente de la FIFA, Gianni Infantino, y entregó el trofeo de campeón a Rodri después de la victoria española.

"Nunca ha habido nada parecido", afirmó al referirse a la Copa del Mundo de la que Estados Unidos fue coanfitrión junto con México y Canadá.

Cabe señalar que el republicano tuvo

Donald Trump
Presidente de Estados Unidos

"Estamos muy orgullosos de nuestro país... Este fue uno de los mayores eventos de cualquier tipo que se hayan celebrado jamás".

un encuentro con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, y le reclamó compensaciones por los incendios forestales que han enviado humo hacia el noreste de Estados Unidos.

Trump amenazó a Canadá con aranceles antes del partido del domingo, que el humo amenazó con interrumpir. "Tengo una buena relación con Mark Carney, pero ya saben, tenemos que detener los incendios allá arriba", dijo Trump a los periodistas después de regresar a Washington. "Si podemos ayudarles, los ayudaremos. Pero tal vez deberíamos pagarnos algún tipo de indemnización o algo así, o deberíamos imponer algunos aranceles".



Donald Trump elogió la actuación de los jugadores y le entregó medallas a los futbolistas.



La SRE destacó que el evento mostró al mundo la capacidad de los tres países.

Celebran Velasco y Johnson alianza México, EU y Canadá

EL UNIVERSAL.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, sostuvo que la presencia de Claudia Sheinbaum y de Donald Trump en la Final de la Copa Mundo reflejó la asociación sin precedentes que han construido ambos países.

A través de redes sociales, Johnson afirmó que junto con Canadá, "nuestros tres países albergaron el evento deportivo más grande, seguro y memorable de la historia, uniendo los sueños y el talento de nuestras naciones".

Por su parte, Roberto Velasco Álvarez, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), destacó la participación de la presidenta de México durante la ceremonia de premiación a España y reconoció a los tres países por organizar en

conjunto y por ser la primera vez que tres países son anfitriones la Copa Mundial de la FIFA. "Así concluye poco más de un mes en el que millones de personas se emocionaron alrededor del deporte y que nos permitió mostrarle al mundo la grandeza de México, Estados Unidos y Canadá, tres países que hicieron historia al organizar juntos su primera Copa del Mundo", indicó.

A través de un mensaje en redes sociales, el canciller mencionó que en representación de las y los mexicanos, la Jefa del Ejecutivo estuvo presente en Nueva Jersey en el marco de la final de la Copa Mundial de Fútbol 2026, donde participó en la ceremonia de premiación junto a sus homólogos y coanfitriones, el presidente Donald Trump y el primer ministro de Canadá, Mark Carney.

Dan prisión preventiva a Ruffo Appel y 7 más

EL UNIVERSAL.-

La jueza de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México, dictó prisión preventiva en contra del exgobernador de Baja California Ernesto Guillermo Ruffo Appel y siete imputados más, probablemente relacionados con el contrabando de millones de litros de huachicol.

Tras más de 30 horas de audiencia por videoconferencia se expusieron casi una centena de datos de prueba y el Ministerio Público Federal (MPF) de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) formuló la imputación por los supuestos delitos de delincuencia organizada y contrabando.

Además del exgobernador están señalados Ricardo Thompson Navarro, socio de la empresa Ingemar; José María de la Peña Ramos y Guillermo de la Peña Rosales, accionistas de la empresa Internacional de Fundentes; José Merino Valdés Cuervo, socio y accionista de Ingemar; Juan Hermilo Chavez Rodríguez y Luis Antonio Barrientos Juárez, agentes aduanales, así como Adriana Magali Bárcenas Guillén, accionista y representante de Logística Ferroviaria Fargo.

Ruffo Appel y cinco de los acusados abandonaron la sede de la FEMDO y abordaron el Black Mamba, vehículo táctico blindado de reacción rápida, custodiado por elementos de la Secretaría de

Marina (Semar) y cuatro pickups de la Secretaría de Seguridad del Edo. de México.

El exmandatario arribó a las 11:00 horas al Cefereso 1, El Altiplano, en el Estado de México, en medio del fuerte dispositivo de seguridad.

A petición de la defensa legal de los imputados, la juzgadora Alejandra Ramírez de la Vega concedió la duplicidad del plazo para determinar la situación jurídica y posiblemente la audiencia se realice entre el martes o miércoles para resolver si los vincula o no a proceso.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que en los casos de José

María de la Peña Ramos y Guillermo de la Peña Rosales van a permanecer en sus domicilios por motivos de salud, mientras que Adriana Magali Bárcenas Guillén fue ingresada al Cereso Nezahualcóyotl Sur.

En un comunicado, la Fiscalía General de la República señaló que estas personas fueron detenidas en coordinación con el gabinete de seguridad del gobierno como resultado del trabajo de una investigación relacionada con operaciones irregulares de importación, distribución y comercialización de productos derivados del petróleo en las que los imputados posiblemente participaron.



La FGR acusó a los imputados de delincuencia organizada y contrabando de productos derivados del petróleo.

Más de lo mismo Desde los 10 mil pies al aterrizaje en el desarrollo de proyectos

Nelly Cepeda González

A un cuando mucho de lo que impacta en la sociedad tiene que ver con decisiones estatales y federales, especialmente en el rubro de presupuestos para grandes obras y la atención de desastres naturales, por citar ejemplos, son los gobiernos municipales quienes, como primeros respondientes, deben atender y afrontar lo que viven sus gobernados.

A la gente, en el día a día, poco le importa que un gobernador no haya aprobado un presupuesto con el cual se mejoraría la seguridad, se atendería la pavimentación, o llegaría el agua a las viviendas. Tampoco le importa que el gobierno federal no haya aprobado determinado proyecto, como un complejo vial que podría mejorar la movilidad en el municipio.

Lo que el ciudadano quiere son soluciones y al primero a quien reclama, es al alcalde.

En julio del 2014, el Congreso de Nuevo León aprobó en segunda vuelta, las reformas a la Constitución local y una nueva Ley Electoral.

Ello sirvió para armonizar la legislación local con la reforma político-electoral federal y, gracias a ello, se permitió la reelección de alcaldes, regidores y síndicos por un periodo adicional de 3 años, así como la de legisladores locales hasta por 4 periodos.

¿Qué se gana con todo esto? Al menos los ediles tienen la oportunidad de dar continuidad a los proyectos que permitan a las ciudades crecer con más orden y cuentan con más tiempo para gestionar ante las instancias competentes, los recursos económicos necesarios.

Ya ha quedado, o al menos he intentado dejar en claro la importancia de los presidentes municipales en el fortalecimiento de las ciudades. No obstante, organizaciones como Causa en Común reportan que, en el lapso comprendido de 2003 y hasta finales de 2025, al menos 115 presidentes municipales han sido asesinados en el país.

En el ciclo electoral 2023-2024, se documentaron 38 políticos asesinados.

¿Qué pasa, entonces, con los planes de continuidad de los ediles y cómo afecta a las comunidades?

Este fin de semana fueron secuestradas diez personas en Zacatecas, entre ellos, seis empresarios de la minería, ganadería y la construcción, un ex alcalde, dos funcionarios municipales, así como un político originario de Durango.

Ya imaginará la “rápida” respuesta del gobierno federal: ya se coordinan con las autoridades estatales y municipales para esclarecer los hechos, pero usted y yo también sabemos que es más de lo mismo.

Me disculpo por sacar a colación un caso que no se refiere a un alcalde, pero por más que nos hayan dicho que tienen detenido al asesino confeso de Luis Donald Colosio Murrieta ocurrido en 1994, nadie cree que se trate de un autor en solitario.

En noviembre de 2025 fue ejecutado el alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, y hasta la fecha, la justicia no llega.

Es fácil exponer diapositivas con cifras optimistas que aseguran que la seguridad y la justicia han mejorado, cuando la realidad demuestra lo contrario.

Decía Simón Bolívar que “la Justicia es la reina de las virtudes republicanas”, pero tal parece que esa máxima no logra materializarse en el país porque cada asesinato que permanece impune la desmiente.

En el Talmud, libro del judaísmo, se señala: “desgraciada la generación cuyos jueces merecen ser juzgados”. Hablar del mundo de los jueces sería motivo de otro ejercicio editorial.

Mi conclusión respecto de esta frase es que vivimos una desgracia cuando nos vemos forzados a cuestionar a las autoridades para obtener, sin éxito, respuestas sobre la violencia que seguimos padeciendo.

En el caso de los alcaldes, la violencia no solo elimina a una persona, sino que rompe el pacto entre ciudadanos y gobiernos cuando se deja a la ciudad sin rumbo, en la indefensión, cuando se truncan proyectos de crecimiento y se debilitan pilares fundamentales como la paz, la justicia y la seguridad.

Ing. Ricardo Erazo García Cano

En aviación, el vuelo por encima de los diez mil pies ofrece una visión amplia del territorio, donde las ciudades, las carreteras y el paisaje se observan como un conjunto ordenado. Desde esa altura es posible alinearse a una ruta, identificar el destino y planear la estrategia del viaje. Sin embargo, el éxito del vuelo no se mide por la calidad del recorrido "en crucero", sino por la precisión del descenso y la seguridad del aterrizaje.

De manera análoga, en el desarrollo de infraestructura las grandes ideas, las políticas públicas y los planes de inversión representan esa visión estratégica de "los diez mil pies": permiten visualizar el potencial de transformación de un país, pero solo adquieren verdadero valor cuando logran descender al terreno, superar los desafíos técnicos, financieros, legales y sociales, y convertirse en obras que mejoran la vida de las personas.

Sin perder de vista el vuelo en altitud de crucero, los ingenieros usualmente cedemos a visualizar aún más entusiastamente el aterrizaje. Hoy, el mayor desafío para la ingeniería consiste precisamente en conducir ese proceso de descenso, transformando conceptos y planes en proyectos ejecutables, viables y en la práctica concluirlos exitosamente.

El desarrollo de infraestructura en México atraviesa una etapa de transformación impulsada por un nuevo marco jurídico que busca fortalecer la planeación de largo plazo, la participación coordinada entre el sector público y privado y una mayor certidumbre para las inversiones. En este contexto, el principal desafío ya no consiste únicamente en identificar proyectos estratégicos o conseguir financiamiento, sino en lograr que esos proyectos puedan materializarse de manera eficiente, sostenible y con beneficios tangibles para la sociedad. En otras palabras, el verdadero reto es "aterrizar los proyectos".

El marco normativo vigente, al consolidar figuras como los contratos mixtos de largo plazo y esquemas blindados de inversión plurianual, ofrece a la ingeniería una plataforma de certidumbre sin precedentes; sin embargo, capitalizar estas ventajas exige que el ingeniero domine los nuevos mecanismos de asignación de riesgos y las ventanillas de planificación centralizada. El reto ya no es solo conceptualizar megaproyectos con un diseño técnico impecable, sino estructurarlos desde su origen financiero y legal para que superen con agilidad los filtros obligatorios de viabilidad multidimensional (social, ambiental y económica).

Con la nueva legislación se sustituyen gradualmente los esquemas tradicionales de inversión anual, que frecuentemente provocaban retrasos e incertidumbre presupuestal, por mecanismos de planeación plurianual, contratos de largo plazo y vehículos de propósito específico que permiten una mejor distribución de riesgos y una mayor participación de inversionistas privados sin perder la rectoría del Estado. Este cambio genera un entorno de mayor estabilidad para el desarrollo de infraestructura, pero también exige nuevas capacidades técnicas y de gestión por parte de todos los actores involucrados.

Dentro de este nuevo escenario, los ingenieros adquieren un papel mucho más amplio que el tradicional. Su responsabilidad deja de limitarse al diseño geométrico, estructural o constructivo de las obras para convertirse en un elemento estratégico durante todo el ciclo de vida del proyecto. La ingeniería moderna debe ser capaz de integrar aspectos técnicos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales desde las primeras etapas de planeación, asegurando que cada proyecto sea viable antes de iniciar su construcción.

El ingeniero se convierte así en un articulador, entre la visión estratégica

del gobierno, las necesidades de los inversionistas y las expectativas de las comunidades. Traducir los grandes objetivos de desarrollo en proyectos técnicamente sólidos, financieramente sostenibles y jurídicamente estructurados, implica comprender las nuevas reglas de contratación, los mecanismos de asignación de riesgos, los modelos de financiamiento y los procedimientos de evaluación establecidos por la legislación vigente.

Uno de los aspectos más relevantes del nuevo marco institucional es que la aprobación de los proyectos ya no depende exclusivamente de indicadores financieros como la rentabilidad económica o la tasa interna de retorno. Ahora es indispensable demostrar -con la Ficha de Valoración Estratégica FIVE- impactos positivos en materia social, ambiental y de resiliencia. En consecuencia, los ingenieros deben incorporar desde la etapa de planeación estudios multidisciplinarios que permitan anticipar riesgos, prevenir conflictos sociales y minimizar impactos ambientales antes de iniciar la construcción.

La participación de la ingeniería también resulta fundamental en la preparación de la información técnica que alimenta las nuevas herramientas de planeación nacional, como la Base de Datos Nacional de Infraestructura y los procesos de evaluación multidimensional. La calidad de los estudios de ingeniería, la precisión de los costos, la programación de la obra, los análisis de riesgos y las estimaciones de demanda se convierten en elementos determinantes para que un proyecto pueda superar los filtros técnicos y financieros requeridos por las autoridades.

Otro cambio importante consiste en la necesidad de integrar a las comunidades desde las primeras fases del proyecto. Las recientes reformas fortalecen los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, haciendo obligatorias las consultas previas y el respeto a sus formas de organización y desarrollo. En este contexto, la ingeniería ya no puede

limitarse al diseño físico de la infraestructura; debe participar activamente en la construcción de soluciones que armonicen las necesidades técnicas con las condiciones sociales del territorio. Un proyecto exitoso será aquel que incorpore a las comunidades como participantes del proceso de desarrollo y no únicamente como beneficiarias finales.

Asimismo, la adecuada distribución de riesgos representa uno de los principales factores para el éxito de los nuevos proyectos. La ingeniería debe contribuir a identificar, cuantificar y asignar correctamente los riesgos constructivos, operativos, financieros y ambientales, permitiendo que cada participante asuma únicamente aquellos riesgos que está en mejores condiciones de administrar. Esta visión reduce la incertidumbre, facilita el financiamiento y mejora la ejecución de las obras.

El éxito de un proyecto de infraestructura ahora depende ya no solamente de la calidad aislada del diseño ya que ahora depende cada vez más de la capacidad para integrar disciplinas diversas dentro de una estrategia común. Los ingenieros deben desarrollar competencias en planeación estratégica, administración de proyectos, análisis financiero, normatividad, gestión ambiental y negociación institucional, complementando su formación técnica tradicional.

En conclusión, el nuevo marco legal redefine profundamente el papel de la ingeniería en México. Los ingenieros dejan de ser únicamente diseñadores de infraestructura para convertirse en activos participantes del proceso de transformación de las ideas en proyectos ejecutables. Su capacidad para integrar criterios técnicos, financieros, jurídicos, sociales y ambientales será el factor que permita que las grandes iniciativas nacionales pasen del papel a la realidad. Bajo esta visión, en esta nueva etapa, la ingeniería no solo diseña y construye obras; construye viabilidad, confianza y desarrollo sostenible para el país.

Cierre

Ricardo Monreal Ávila

Eduardo Galeano escribió en "El fútbol a sol y sombra" que ese deporte es, ante todo, música del cuerpo y fiesta de los ojos. Un fenómeno capaz de convocar multitudes con una fuerza que pocas expresiones culturales alcanzan. El escritor uruguayo lo entendía como algo mucho más allá de un negocio o un simple juego; lo veía como un arte popular y como una manifestación cultural en la que una nación también aprende a contarse a sí misma.

Quizá por eso la pasión termina convirtiéndose en identidad, porque un gol, una derrota o un triunfo dejan de pertenecer únicamente a quienes están en la cancha y pasan a formar parte de la memoria colectiva.

El Mundial de 2026, con México como anfitrión, junto a Estados Unidos y Canadá, fue más que una competencia deportiva, pues durante semanas se convirtió en un escaparate de lo que somos y, sobre todo, de la nación que hemos decidido construir.

La organización compartida con los vecinos del norte también permitió observar distintas maneras de entender un mismo acontecimiento. Mientras allá predominó la lógica del gran espectáculo, aquí, en México, el Mundial se vivió como una celebración profundamente popular.

Pero quizá el dato más relevante

fue que México dejó de aparecer únicamente como un mercado atractivo, para convertirse en un actor con capacidad de organizar, coordinar y conducir un proyecto de alcance mundial.

Además, la presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum en la final proyectó una imagen de estabilidad, de continuidad y de confianza en el rumbo del país, mostrando, asimismo, a una jefa de Estado cercana, orgullosa de representar a México en uno de los escenarios con mayor atención internacional.

En un contexto mundial marcado por tensiones geopolíticas, competencias tecnológicas y nuevos equilibrios económicos, esa imagen tuvo un peso simbólico evidente. México apareció con voz propia y con la disposición de participar en las grandes conversaciones globales desde la dignidad y el respeto. Hacia la frontera norte también se envió un mensaje claro de que la cooperación entre socios puede construirse desde el respeto mutuo y la igualdad.

El fútbol volvió a recordarnos que la esperanza compartida mueve voluntades, que la unidad multiplica capacidades y que la transformación deja de ser una aspiración cuando millones de personas deciden convertirla en una tarea común. México volvió a presentarse ante el mundo con dignidad, alegría y confianza en su futuro.





El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 20 de julio del 2026. Año CVIII. Número 40,744

• JESUS CANTU LEAL ✚

PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✚

DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE

PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ

COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• HÉCTOR OLIVARES CALDERÓN

COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80

REDACCION: 818345-46-15

SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx

PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels: 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de lictitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-0001-070911225500-101

El regaño

Margarita Zavala

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) es un órgano de la Administración Pública Federal que está encargada de proteger esos territorios que tanto admiramos en nuestro país y que representan una oportunidad para impulsar el turismo ecológico, así como proteger nuestro medio ambiente. Los gobiernos de Morena han castigado el presupuesto enormemente, por ejemplo, en 2012, el dinero asignado era aproximadamente de 93.8 pesos por hectárea; en 2026, es de 15.33 pesos por hectárea. Recuerdo que en las discusiones del presupuesto de este año se nos dijo que El Pinacate, por ejemplo, que tiene 700 mil hectáreas, está cuidada prácticamente por una sola persona.

Y a propósito de esta castigada Conanp, quiero referirme al suceso ocurrido hace dos días. Veíamos en las redes sociales a un desconcertado y humillado funcionario público (Pedro Álvarez Icaza, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas) frente a la Presidenta de la República que lo regañaba públicamente y que además le dio una recomendación que deberían de aplicar. Transcribo el regaño para

comentarlo:

"Hay que gobernar con sentido común y para la gente. Cuando la norma se pone por encima de la gente y del sentido común, está mal. No cumplas con la norma, eso es lo que te estoy diciendo".

"Hay que gobernar con sentido común y para la gente". ¿Se imagina cómo llegó el titular regañado a su oficina? Cualquier subordinado que recibe una orden de él podrá decirle a otro compañero: "No le hagas caso, ya lo dijo la jefa: no tiene sentido común". Suerte al funcionario. Yo que él, renunciaría.

Pero no sólo eso, también le dijo que tenía que gobernar con sentido común "y para la gente". No sé de qué se trataba, pero suele considerarse que prohibir una invasión de viviendas en un área protegida no es "para la gente", aunque sí lo sea para respetar el derecho humano a un medio ambiente sano. Desgraciadamente, en la ideología de Morena "para la gente" se traduce: "para obtener votos".

Pero lo que siguió fue peor porque dijo que la norma no debe cumplirse si "se pone por encima de la gente y del sentido común". Y como estaba "mal", entonces, el servidor público no debe cumplir con la norma. Realmente no sé qué quiso decir porque exis-

ten otras formas para expresar algo parecido. Por ejemplo, si hubiera leído a Rafael Preciado Hernández, éste le hubiera dicho que, si la ordenación no es justa y si no lleva al bien común, entonces, no es derecho. También pudo haber utilizado algunas citas del Evangelio verdaderamente poderosas. Sin embargo, a mí me parece que lo que instruyó al funcionario fue interpretar a conveniencia del gobierno de Morena las cosas.

Si realmente fuera cierto que la orden es interpretar en favor de la gente, del sentido común, entonces nunca se hubiera regalado la mayoría constitucional a Morena. Si realmente esa fuera la instrucción, entonces, lo que no tendría sentido común es proponer una reforma constitucional con un artículo transitorio para que retroactivamente se le despojara a miles y miles de trabajadores de sus pensiones; si realmente se buscara el bien de la gente, no estaríamos ante leyes espías, ni la anulación del amparo ni hubiera pasado la reforma judicial tan perniciosa para la gente y para la justicia.

Ha sido un momento muy lamentable, no sólo por el trato público a un funcionario sino porque también nos habla de la incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

@Mzavalagc

Gastan diputados 5.6 mdp en giras internacionales

Cd. de México/El Universal.-

A pesar de las promesas de austeridad republicana, el fenómeno del turismo legislativo se mantiene firme en la Cámara de Diputados durante la 66 Legislatura.

Un análisis realizado con los registros oficiales de viáticos y traslados revela que los diputados federales han priorizado las misiones en el extranjero, acumulando un gasto que supera los 5.6 millones de pesos en viajes, con una marcada preferencia por destinos internacionales en Europa, Estados Unidos y Asia.

Desde el inicio de la Legislatura, el 1 de septiembre de 2024, hasta el 31 de marzo 2026, se contabiliza un total de 131 viajes, de los cuales 96.2% fueron internacionales (126 registros) y apenas 3.8% correspondieron a traslados nacionales (cinco registros). La cifra es mayor; sin embargo, los datos oficiales muestran las giras realizadas hasta el primer trimestre de este año.

Con el argumento de acudir a foros, conferencias y encuentros, los diputados han erogado 5 millones 638 mil pesos del erario: en el último trimestre de 2024 se realizaron 18 viajes con un costo de 989 mil 92 pesos; en 2025 se contabilizaron 90 viajes internacionales con valor de 3 millones 917 mil 570 pesos, mientras que en

Traslados internacionales	
59 viajes	Morena
26 viajes	Partido Verde
20 giras	PAN
11 giras	PRI
6 viajes	MC
4 viajes	PT

el primer trimestre de 2026 se localizaron 18 viajes con un costo de 731 mil 763 pesos.

Morena y el PVEM encabezan la lista Contrario al discurso oficial de racionalidad presupuestal, el bloque oficialista es el que más millas ha acumulado. La coalición gobernante (Morena, PVEM y PT) concentra 69.5% de toda la

actividad de viajes de la Legislatura.

El análisis detectó que los viajes no se reparten de manera equitativa entre los 500 legisladores; por el contrario, un grupo compacto de representantes repite de forma constante en las listas de vuelo.

La lista de diputados con mayor movilidad se encuentra encabezada por Santy Montemayor Castillo (PVEM), con seis registros de viaje a Bruselas, Bélgica, y Estrasburgo, Francia, entre otros; le siguen Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (Morena) y Marcela Guerra Castillo (PT) con cuatro viajes cada una a destinos como Brasilia, Brasil; Washington, Estados Unidos; Bogotá, Colombia, y Roma, Italia.

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena), Anaís Miriam Burgos Hernández (Morena) y Anabel Acosta Islas (PVEM) registran tres comisiones individuales cada una a ciudades como Ginebra, Suiza; Taskent, Uzbekistán, y Nueva York, Estados Unidos.

Los destinos predilectos

Las metrópolis financieras y sedes de organismos internacionales fueron los puntos más recurrentes en las agendas de los diputados.

Estados Unidos fue el país más visitado, con 24 viajes en total (destacando 13 a



Estados Unidos, Suiza y Francia encabezan la lista de destinos visitados por legisladores federales.

Nueva York y tres a Washington D.C.). Le siguen destinos europeos como Suiza, con 13 viajes (siete de ellos a Ginebra), y Francia, con 12 comisiones (seis a Estrasburgo y cuatro a París).

España sumó 12 registros (cinco a Madrid), mientras que la ciudad de Panamá acumuló 11 visitas. En la lista también figuran traslados de larga distancia a lugares como Taskent, Uzbekistán, con seis viajes; Brasil, con siete, así como visitas a Seúl, en Corea del Sur, y Beijing, China.

La presidenta Sheinbaum ha insistido en la necesidad de que los servidores públicos eviten los viajes internacionales,

incluso ha hecho un par de llamados a los congresistas para evitar el turismo legislativo.

El 4 de mayo de 2024, la Mandataria federal envió una carta a los morenistas: "Los legisladores no deben andar en congresos internacionales, usando recursos públicos para viajar al extranjero a hacer turismo político".

Cabe destacar que la mayoría de los viajes han sido realizados con motivo de foros, asambleas y congresos, pero también por temas alejados de la labor legislativa, como el lanzamiento de un cohete de la NASA o una visita diplomática al papa Francisco en el Vaticano.



La gobernadora afirmó que los audios difundidos corresponden al proceso de cancelación y trámite de su visa.

Atribuye Marina del Pilar audios a trámite de su visa

Cd. de México/El Universal.-

La gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, emitió el domingo un video en el que señaló que los audios que han circulado en redes sociales se dieron en el contexto de la cancelación y tramitación de su visa de turista y descartó que haya participado en alguna reunión en Panamá con autoridades de otro país.

En un mensaje de poco más de 5 minutos, la mandataria indicó que los audios son manipulados y se dijo engañada por una persona, de la cual no dio nombre. "Los asuntos que hoy se comentan, corresponden a un tema estrictamente personal,

la cancelación y posterior tramitación de mi visa. "Las conversaciones que se han difundido ocurrieron durante 2025 y se dieron en ese contexto. Como cualquier persona que enfrentó una decisión de carácter migratorio, busqué conocer sus motivos y buscar las vías legales e institucionales para atender a este procedimiento. Eso fue todo.

"En este proceso escuché a distintas personas que decían poder orientarme y afirmaban conocer el procedimiento para atender el trámite. Una de esas personas me engañó", aseguró la mandataria.

También compartió una cronología de lo ocurrido con "esos contactos

engañosos".

Señaló que el 28 junio 2025 se dio un primer contacto por mensajería instantánea.

El 2 agosto de 2025 tuvo lugar la primera llamada telefónica. Para el 22 agosto se recibió la segunda llamada. Y el 15 diciembre de 2025 se llevó a cabo una reunión con un supuesto gestor y una llamada con un supuesto agente.

Agregó que su "disposición de escuchar no implica negociar". Aseveró que nunca existirá compromiso, entrega de información ni una decisión que ponga en riesgo la seguridad y la soberanía de México, como ha sido hasta ahora.

Cae operador financiero del Cártel del Noreste en Yucatán

Cd. de México/El Universal.-

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) ejecutaron cuatro cateos en Mérida, Yucatán, donde detuvieron al empresario Justo Aurelio "N", supuesto operador logístico, financiero y articulador de esquemas de "lavado" de dinero para el Cártel del Noreste.

Los uniformados también aseguraron en los inmuebles 15 vehículos de alta gama, entre ellos de marcas como Ferrari, Porsche, Lamborghini y Polaris.

También se decomisaron una caja fuerte, dos armas de fuego, cartuchos, una bolsa con metanfetamina, numerario en dólares, joyería, dispositivos de banca electrónica, equipos de comunicación y de cómputo.

Los bienes tienen un valor de más de 145 mdp, lo que debilita la estructura financiera de los grupos delictivos.

El gabinete de seguridad informó que derivado de acciones coordinadas por la Semar, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), de la Fiscalía General de la República (FGR), se identificaron diversos inmuebles presuntamente usados para actividades ilícitas. Posteriormente se



Cuatro cateos en Yucatán dejaron un detenido, autos de lujo, armas, droga y dinero en efectivo.

obtuvieron las órdenes judiciales para intervenir cuatro domicilios ubicados en distintos puntos de Mérida y en la comisaría de Komché, Yucatán.

Durante la ejecución simultánea de las órdenes de cateo fue capturado Rivera Parrazales y, junto con lo asegurado, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien va a continuar con las investigaciones y así determinará su situación jurídica.

El gabinete de seguridad resaltó que estas acciones reflejan

la coordinación interinstitucional y de intercambio de información para identificar, debilitar y desarticular las estructuras financieras que permiten la operación de los grupos delictivos.

En redes sociales enfatizó que siguen debilitando las capacidades operativas y financieras de las organizaciones criminales para avanzar en la construcción de la paz y la seguridad de las familias.

Medios locales indican que el empresario supuestamente era cercano al exgobernador de Chiapas Rutilio Escandón.

Según el Registro Nacional de Detenciones, fue capturado en la colonia San Ramón Norte, en Mérida. Se le describe de tez blanca, cabello negro canoso y robusto; portaba zapatos color café, pantalón de mezclilla y playera.

Detienen al "M4" operador del CJN

La Semar en coordinación con la FGR ejecutaron siete cateos, donde detuvieron a 10 personas, entre ellas a José Guadalupe "N", alias "M4", identificado como operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y coordinador de actividades criminales en Nayarit y Tlaxcala.

Los uniformados aseguraron tres armas largas, tres vehículos, celulares, la afectación económica al grupo delictivo fue de más de cuatro millones de pesos.

Los detenidos están relacionados con delitos de homicidio, secuestro, extorsión, venta de droga, robo a transporte de carga, venta de armas, extracción y venta ilegal de hidrocarburo.

El Gabinete de Seguridad informó que resultado de labores de inteligencia y vigilancia, se identificaron siete inmuebles en los municipios de Tepic y Xalisco, Nayarit, presuntamente utilizados por integrantes del grupo delictivo con presencia en la entidad.



Zacatecas desplegó 480 elementos para reforzar la seguridad.

Revela Fiscalía posible colusión tras el hallazgo de 10 cuerpos

Zacatecas/El Universal.-

El fiscal Cristian Camacho Osnaya reveló que una de las principales líneas de investigación en el caso de los 10 cuerpos localizados en los que figuran un exalcalde de Sombretete, dos funcionarios municipales de Fresnillo y varios empresarios, obedece "a posibles actos de colusión y extorsión de servidores públicos del municipio de Fresnillo".

"La presente investigación debe llevarse de manera muy efectiva, muy profesional, incluso, abierta a una investigación financiera", adelantó.

Por medio de un video, la tarde-noche del domingo, las autoridades de Zacatecas informaron sobre los avances de las investigaciones relacionadas con estos hechos delictivos, en donde el fiscal confirmó que todas las víctimas ya fueron identificadas, ocho son originarias de Zacatecas y dos más de Durango.

Precisó que conforme a los dictámenes médicos legales se estableció que en ocho de las víctimas la causa de muerte obedeció a asfixia por estrangulamiento y que los dos restantes fueron por impacto producido por proyectil de arma de fuego, entre ellos, el director del ayuntamiento.

Busca iniciativa castigar con mayor rigor el feminicidio

Cd. de México/El Universal.-

La iniciativa de Ley General para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, propone homologar en todo el país la tipificación de este delito, establecer penas de entre 50 y 70 años de prisión y crear un Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad por Feminicidio. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, la propuesta busca eliminar la fragmentación jurídica existente entre las entidades federativas mediante un tipo penal único que contempla 10 razones de género para investigar y sancionar los feminicidios, entre ellas antecedentes de violencia contra la víctima, violencia sexual, estereotipos de género y relaciones de desigualdad o poder. La subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez Saracibar, señaló en un comunicado que la

iniciativa coloca en el centro los derechos de las víctimas directas e indirectas, al garantizar acceso a la verdad, asistencia jurídica especializada y gratuita, atención médica y psicológica de urgencia, así como la restitución y entrega digna de los cuerpos a sus familiares.

La propuesta también incorpora 19 agravantes que aumentarían las sanciones cuando las víctimas sean niñas, adolescentes, adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, periodistas, defensoras de derechos humanos o migrantes.

En materia de investigación, establece la obligación de que el Ministerio Público inicie de oficio y de manera inmediata las indagatorias de toda muerte violenta de una mujer bajo la hipótesis de feminicidio.

Además, prevé que el delito, las sanciones y la reparación del daño sean imprescriptibles, y prohíbe la aplicación de amnistías, criterios de oportunidad, conmutación de penas o beneficios de libertad

condicionada para los responsables.

La iniciativa contempla también la pérdida de derechos sucesorios, de patria potestad, tutela o custodia de hijas e hijos, así como la inhabilitación para ocupar cargos públicos.

Como parte de las medidas de atención a víctimas indirectas, se plantea la creación de un Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Orfandad por Feminicidio, con el objetivo de garantizar seguimiento institucional y acceso a programas de apoyo y bienestar.

La Secretaría de las Mujeres informó que las acciones derivadas de esta ley se articularían a través del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la red de Centros LIBRE, Centros de Justicia para las Mujeres, refugios especializados, la Línea de las Mujeres 079 opción 1 y la Red de Abogadas de las Mujeres.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas
del CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Recibirá Comisión Permanente observaciones al nuevo reglamento

Cd. de México/El Universal.-

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente recibirá esta semana las observaciones que hagan los grupos parlamentarios respecto al proyecto de reglamento de ese órgano del Congreso de la Unión, informó la senadora Laura Itzel Castillo Juárez en un video difundido en redes sociales.

La presidenta del Senado y de la Comisión Permanente destacó que "hemos trabajado en la revisión del marco jurídico del Poder Legislativo, por ello impulsamos el diálogo con todos los grupos parlamentarios para construir una iniciativa que expida el reglamento de la Comisión Permanente, esto con el mayor consenso posible".

La senadora adelantó que la Mesa Directiva también estará atenta al envío de la iniciativa de la Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por el Delito de Feminicidio, anunciada por presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta del Senado de la República recordó que este miércoles 22 de julio se cumplen 58 años del inicio de la represión contra el movimiento estudiantil por parte del gobierno del expresidente Gustavo Díaz Ordaz, la cual culminó con la masacre del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas.

Por otra parte, informó que para este martes 21 de julio se prevé una reunión con el fin de analizar propuestas de asuntos para la sesión del pleno de la Comisión Permanente de esta semana, y posteriormente se definirá el orden del día para esa reunión de la asamblea.

Precisó que se propondrá discutir el apartado de Agenda Política ante los diversos temas de la situación nacional, además de que en la sesión programada para el miércoles se analizarán y discutirán dictámenes de puntos de acuerdo que han remitido a la Mesa Directiva las Comisiones de trabajo.

La presidenta de la Mesa Directiva informó que el viernes 24 se celebrará en la Cámara de Senadores un nuevo Parlamento Juvenil, ejercicio impulsado a lo largo del año por senadoras y senadores para fortalecer la participación de los

jóvenes y contribuir a formar una ciudadanía informada y comprometida.

En otros temas, Laura Itzel Castillo Juárez destacó en su mensaje que en la Copa Mundial de fútbol nuestro país demostró una vez más al mundo la calidad y cordialidad del pueblo mexicano.

Recordó que el próximo 28 de noviembre, la Selección Mexicana Femenil de fútbol se enfrentará a su similar de Haití, y en caso de ganar clasificará al Mundial de Brasil 2027. "Enviamos a nuestras futbolistas todo nuestro apoyo", expresó.



Comisión Permanente definirá agenda, discutirá dictámenes y revisará observaciones al nuevo reglamento.



La priista criticó que las reformas no resuelven la justicia si no existen recursos ni personal capacitado.

Pide Senadora reformar fiscalías para garantizar la justicia

Cd. de México/El Universal.-

La senadora priista Carolina Viggiano Austria advirtió que mientras no se reformen y fortalezcan las fiscalías de todo el país, no tendremos un sistema de justicia eficiente y libre de corrupción.

"El problema de justicia penal nace de que el problema son las fiscalías. Esa debió haber sido la primera reforma que debimos haber implementado, y si no le ponen recursos... nuestro problema es de implementación, no es de hacer leyes. Ellos [Morena] tienen la mayoría, levantan la mano sin leer y esto no es mágico, hay que trabajar la implementación y colocar recursos suficientes con personas capacitadas adecuadamente", señaló.

La legisladora y secretaria general del PRI denunció que el tema de los femini-

cidios no se ha logrado resolver porque no hay suficientes ministerios públicos ni se hacen las investigaciones con perspectiva de género. "El problema es de recursos y de la necesidad de una reinventaría del sistema de investigación", recalcó. "Las fiscalías del país no funcionan, son una simulación. Los agentes del ministerio público ganan muy poquito y simplemente se la pasan extorsionando, y como un feminicidio no les van a dar dinero... las mujeres no llevan dinero para sus asuntos. Ellos van a atender un asunto donde hay recursos, un fraude, un robo, un homicidio (...), porque ahí es donde pueden hacer corrupción", apuntó.

Dijo que el caso del exdirector de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, procesado por violencia intrafamiliar, retrata al régimen de Morena de cuerpo completo.



El dirigente del PAN exigió aplicar la ley sin distinciones políticas y respetar el debido proceso.

Acusa Jorge Romero ‘cacería de brujas’ contra la oposición

Cd. de México/El Universal.-

Al denunciar una "cacería de brujas" por parte del gobierno en contra de políticos de oposición, el dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, ratificó su llamado a que se aplique la ley de manera pareja para todos, sin importar los colores o afiliaciones partidistas.

"La ley [se] tiene que aplicar de la misma forma para todas y todos los mexicanos sin que haya ningún tipo de viso político", enfatizó, al criticar la detención del exgobernador de Baja California Ernesto Ruffó Appel.

Señaló que es curioso que en medio de la crisis actual en la que políticos morenistas son vinculados con el crimen organizado y hay investigaciones que lo sustentan, "el gobierno de Morena inicie una cacería de brujas en contra de políticos de oposición".

Señaló que corresponde a Ruffó Appel aclarar los señalamientos en su contra conforme a derecho y con pleno respeto al debido proceso, pero advirtió que resulta preocupante que el mismo rigor no se observe en otros casos con graves acusaciones que permanecen sin consecuencias.

Por ello, el líder del blanquiazul demandó al gobierno federal que se dejen de negociar la ley y el Estado de derecho en México, y que de una vez por todas la Presidenta muestre disposición y compromiso con la ciudadanía para que las autoridades competentes juzguen a políticos que han propagado muerte y adicciones tanto en México como en

Estados Unidos.

En ese sentido, Romero Herrera reiteró que si la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, no tiene nada que ocultar, por las llamadas en las que se le escucha hablar con autoridades estadounidenses para brindar información de seguridad nacional, solicite licencia a su cargo y sea investigada por la Fiscalía General de la República (FGR).

"Lo que hemos escuchado en voz de la gobernadora de Baja California no es un caso aislado, es la confirmación de lo que el PAN ha denunciado sistemáticamente: la política de ‘abrazos, no balazos’ no era ineptitud, es un pacto de impunidad con los grupos criminales".

Romero Herrera expresó su preocupación por el funcionamiento del nuevo Poder Judicial derivado de la elección judicial, cuyos resultados fueron ampliamente cuestionados. Señaló que la sustitución del juez que inicialmente negó las órdenes de aprehensión y la posterior designación de un nuevo juzgador que las concedió alimenta la percepción de que existen "jueces del acordeón" y decisiones judiciales sujetas a intereses políticos, cuando la impartición de justicia debe ser plenamente independiente.

Romero Herrera reiteró su llamado a la presidenta Claudia Sheinbaum a que rompa el narcopacto y extradite a Estados Unidos al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por sus vínculos con el narcotráfico.

"Quien pacta con el crimen y traiciona a la patria no puede seguir gobernando", sentenció el dirigente nacional del PAN.

Arremete Citlalli Hernández contra hijo de Felipe Calderón

Cd. de México/El Universal

La presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, Citlalli Hernández Mora, se lanzó contra Luis Felipe Calderón Zavala después de que éste criticó a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por su decisión de acudir a la final del Mundial de Fútbol 2026 en Estados Unidos, sin haber asistido a ningún partido en México, país coanfitrión.

"Por lo visto, se le hace más austero viajar a la final más costosa de la historia, en la ciudad más cara del mundo. No

vayan a pensar que en México no fue a ninguno por temor a la rechifla", señaló el hijo del expresidente Felipe Calderón Hinojosa en sus redes sociales.

Tras esta acusación, Hernández Mora ironizó con que "al parecer se hereda la estrechez de mente" y explicó que la mandataria federal no acudió a Nueva York como espectadora de un juego, sino como jefa de Estado y coanfitriona del Mundial.

"Tu padre es el ser menos querido en México, quizás por eso su abuso de alcohol. No debe ser fácil cargar en su conciencia haber ensangrentado a nuestro país, haber sido presidente, pactar con un

cártel y ser el más odiado", respondió la exsecretaria de las Mujeres.

Además, consideró que debe ser difícil comprender que la presidenta sea querida cuando en la familia Calderón-Zavala "la rechifla es la constante".

Sin embargo, los dimes y diretes no finalizaron ahí. Luis Felipe Calderón reviró que Sheinbaum Pardo es la primera jefa de Estado que no asiste a la inauguración del Mundial en su país desde 1938 y afirmó que su padre, quien gobernó México entre 2006 y 2012, "es querido porque fue el único que tuvo el valor para enfrentar al crimen organizado".

"Como buena borrega de la calumnia, repites el libreto de que mi padre "abusa del alcohol" Por Dios: cruzó nadando la bahía de Acapulco, dio más de 3 mil discursos con total lucidez (sin tardarse dos minutos en hilar tres palabras como tu amo, AMLO) y jamás faltó a un compromiso oficial", agregó.

En ese sentido, resaltó la trayectoria académica de su padre, como su licenciatura en derecho y dos maestrías en el ITAM y Harvard, hechos que, según dijo, demuestran que es clínicamente imposible correspondan a alguien con problema de abuso de sustancias.

"Mejor tráguense sus palabras, aunque no le quepan, porque su odio, le está provocando que venga corriendo a insultarme sin pensar", concluyó Calderón Zavala, quien acusó a Citlalli Hernández de no contar con cédula profesional y aun así haber llegado al Senado de la República "con primaria trunca".



El cruce comenzó tras las críticas por la ausencia de Sheinbaum en partidos del Mundial celebrados en México.

Sanciona Anticorrupción a 34 servidores públicos

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) informaron la sanción de 34 personas servidoras públicas por cometer faltas graves y no graves.

Las medidas incluyen inhabilitaciones de hasta 20 años, destituciones, suspensiones, amonestaciones públicas y multas económicas que, en conjunto, superan 1.8 millones de pesos.

De acuerdo con ambas instituciones, las sanciones derivan de investigaciones realizadas por órganos internos de control en dependencias como la Autoridad Educativa Federal en la Cd. de México, (AEFCM), las secretarías de Agricultura y de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la Agencia Nacional de Aduanas de México



La Secretaría Anticorrupción informó sobre las sanciones.

(ANAM), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex), el IMSS, la Guardia Nacional y otras entidades federales.

La Secretaría Anticorrupción también reportó sanciones por faltas no graves en

14 dependencias federales. Entre ellas figuran suspensiones, destituciones e inhabilitaciones por conductas como acoso sexual, uso de licencias médicas irregulares, faltas de respeto, incumplimiento de procedimientos administrativos, irregularidades en contrataciones, manejo inadecuado de recursos públicos y omisiones en el desempeño de funciones.

Las autoridades señalaron que todas las resoluciones fueron emitidas conforme a la ley y con base en la gravedad de cada conducta.

Asimismo, precisaron que las personas sancionadas podrán impugnar las resoluciones, mientras que el Gobierno federal reiteró su compromiso de combatir la corrupción, fortalecer la ética en el servicio público e invitó a la ciudadanía a denunciar irregularidades a través del portal denuncias.gob.mx.

Prevén ferroviarias alza en tarifas por encarecimiento del diésel

Cd. de México/El Universal.-

El diésel es el insumo de operación más importante de las ferroviarias, cuyo repunte por el conflicto en Medio Oriente las obliga a preparar un incremento en sus tarifas, de acuerdo con empresarios.

Los registros del Inegi señalan que el diésel se encareció 18% durante junio, después de dispararse 30% en mayo y 35% en abril.

La volatilidad de su precio se rela-

ciona con la cotización publicada para la Costa del Golfo, así como en el tipo de cambio, ya que parte del combustible se importa.

Estos factores están sujetos a fluctuaciones por conflictos geopolíticos, incertidumbres económicas y eventos globales, que impactan en los petroprecios y, como consecuencia, en las cotizaciones internacionales del diésel.

"Dependiendo de dónde publiquemos el contrato de adquisición del com-

bustible, en mi caso los tres países [México, Estados Unidos y Canadá], el costo ha crecido 47%. Entonces ahí estamos perdiendo competitividad", dijo Linda Hernández, directora del sector intermodal de la ferroviaria Canadian Pacific Kansas City (CPKC).

"Lo importante va a ser encontrar la modalidad de transporte que mejor convenga al tipo de clientes y sus mercancías y cómo ofertamos el transporte por tren", comentó durante una entrevista.

El presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF), Francisco Fabila, dio a conocer que, ante la situación, en la agrupación alistan un estudio para encontrar las formas que eviten la generación de presiones inflacionarias por un alza tarifaria.

"Estará saliendo en dos semanas más o menos, en el que los acuerdos tarifarios de largo plazo que tiene el ferrocarril con sus usuarios son el último eslabón para incrementar las tarifas", anotó.



El diésel acumula fuertes aumentos y reduce la competitividad.



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 20 DE JULIO DE 2026



Las fuerzas iraníes atacaron instalaciones petroleras situadas en las cercanías a las bases estadounidenses en Kuwait, Baréin y Jordania.

Enfrenta EU dura respuesta de Irán en octava noche de ataques

El Universal/ Teherán.-

Estados Unidos e Irán se encuentran al borde de una escalada militar de mayor envergadura después de que dos soldados estadounidenses murieron a causa de misiles lanzados por Teherán contra Jordania. En respuesta, Washington llevó a cabo por octava noche consecutiva una ola de bombardeos y atacó con intensidad la isla de Qeshm, enclave estratégico que controla el estrecho de Ormuz.

Como muestra de que la guerra iniciada en febrero amenaza con expandirse y prolongarse, Estados Unidos además ordenó el despliegue de nuevos aviones de combate desde sus bases en Alemania y el Reino Unido, una decisión que, según se indicó, ya estaba en preparación antes de la muerte de los militares estadounidenses.

El ataque contra Jordania marcó el punto culminante de una semana de acciones militares en cadena que, de hecho, terminaron por desmantelar lo que quedaba del acuerdo destinado a poner fin a la guerra.

Donald Trump calificó la muerte de los dos soldados como "algo muy triste", pero sostuvo que "se trata de un sacrificio que debe hacerse" para impedir que Irán

obtenga armas nucleares.

Respecto al colapso del acuerdo de Islamabad, el presidente estadounidense se mostró indiferente: "No podría importarme menos", declaró, en respuesta a las afirmaciones del líder supremo iraní, Mojtaba Jamenei, quien aseguró que la firma del mandatario estadounidense en los acuerdos "carece de todo valor".

Trump también instó a los republicanos en el Congreso a incluir a Irán en el proyecto de ley sobre sanciones contra Rusia.

Teherán respondió con nuevos ataques contra Kuwait, Baréin y Jordania, tres países de Oriente Medio donde Estados Unidos mantiene una importante presencia militar.

De acuerdo con las autoridades locales, los bombardeos iraníes de los últimos días causaron daños crecientes en infraestructuras críticas, entre ellas una instalación petrolera y plantas eléctricas y de tratamiento de agua en Kuwait.

En Jordania, las autoridades evacuaron el aeropuerto internacional y el puerto de Aqaba tras recibir información sobre una "amenaza específica y creíble", según informó la embajada estadounidense en ese país y continúa el derribo de misiles.

Usará ICE cámaras corporales durante sus operativos

El Universal/Estados Unidos.-

Los agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) deberán utilizar cámaras corporales (body cams) durante sus operativos, anunció el responsable de la política de seguridad fronteriza de la administración de Donald Trump, Tom Homan, tras la muerte de dos personas en recientes intervenciones de la agencia.

La decisión fue anunciada después de dos incidentes ocurridos en julio en los que agentes del ICE abatieron a un ciudadano colombiano en el estado de Maine y a un ciudadano mexicano en Texas durante controles en carretera, casos que reavivaron el debate sobre el uso de la fuerza por parte de las autoridades migratorias.

"Estos dispositivos exoneran a los agentes del orden con más frecuencia de la que los incriminan. Quiero que los lleven para que el pueblo estadounidense vea lo que los agentes ven durante sus

operaciones", afirmó Homan en una entrevista con el programa Fox & Friends Weekend.

Las cámaras corporales o bodycams deberán estar sujetas a los uniformes de los agentes migratorios a la altura de su pecho o en la solapa y estarán grabando audio y video en alta definición en cada interacción que realicen durante los operativos patrullaje y búsqueda de personas que lleven a cabo.

Dichas grabaciones son a prueba de manipulaciones; no pueden borrar archivos ni editar fechas, y su contenido se transfiere y encripta automáticamente al conectarse a una base de datos.

Muchas cámaras avanzadas graban en un bucle continuo de 30 a 120 segundos sin guardarlo. Al presionar el botón de inicio, la cámara guarda el video desde segundos antes de que se activara la grabación real.

El ICE volvió a situarse en el centro de la polémica tras la muerte del colombiano Joan Sebastián Durán Guerrero, de 26 años, quien fue abatido por un agente el



Agentes de ICE serán monitoreados con cámaras corporales.

Lanza Rusia intenso bombardeo sobre la capital de Ucrania

El Universal/Rusia.-

Rusia lanzó uno de los bombardeos más intensos desde el inicio de la guerra, con más de 40 misiles -incluidos proyectiles balísticos e hipersónicos- y 125 drones contra Kiev y otras ciudades ucranianas, en una ofensiva que dejó al menos 20 muertos y más de 140 heridos en todo el país, mientras Ucrania respondió con ataques contra infraestructura energética y buques de la denominada "flota sombra" rusa en el mar Negro.

La mayoría de los misiles iban dirigidos a la capital, donde al menos una persona murió y otras 16 resultaron heridas tras horas de explosiones que provocaron incendios y dañaron edificios residenciales, oficinas, instalaciones industriales y una residencia estudiantil. Se movilizaron cerca de 600 rescatistas.

Las fuerzas de defensa ucranianas afir-

maron haber neutralizado 18 misiles y 108 drones, pero la concentración de misiles balísticos volvió a poner en aprietos a las baterías Patriot, el sistema occidental más eficaz contra este tipo de amenazas.

"La defensa contra los misiles balísticos es ahora nuestra prioridad permanente", afirmó el presidente Volodymyr Zelensky, quien renovó su pedido a los aliados occidentales de que suministren más interceptores. El mandatario aseguró que solo durante la última semana Rusia lanzó contra Ucrania unos 1.450 drones de ataque, más de 1.640 bombas aéreas guiadas y 99 misiles.

En respuesta, Kiev dirigió sus operaciones contra objetivos estratégicos vinculados al sector energético ruso. El Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU) informó que atacó tres depósitos de combustible en la región rusa de Stávropol, en el norte del Cáucaso, mientras que las

Fuerzas Armadas golpearon una cuarta instalación del mismo sector.

Además, Ucrania aseguró haber alcanzado tres petroleros de la denominada "flota sombra", utilizada por Moscú para exportar petróleo y derivados eludiendo las sanciones occidentales.

"Nuestras sanciones de largo alcance han alcanzado los objetivos que sostienen y financian la agresión rusa", sostuvo Zelensky.

El recrudecimiento de los combates coincide con una creciente crisis política en Kiev tras la reciente reorganización del Gobierno y la destitución del hasta ahora ministro de Defensa, Mykhailo Fedorov, una de las figuras más populares del Ejecutivo y considerado el impulsor de la digitalización de las Fuerzas Armadas y del desarrollo de la guerra con drones.

La salida de Fedorov desencadenó protestas en la capital ucraniana.



Rusia lanzó más de 40 misiles, incluido proyectiles balísticose hipersónicos; así como también usó 125 drones para bombardear zonas de Kiev, la capital de Ucrania.

Van más de 5 mil 200 muertos por sismos en Venezuela

EFE/Venezuela.-

El balance de muertos por el doble terremoto de magnitud 7.2 y 7.5 ocurrido hace casi un mes en la zona norte de Venezuela ascendió este domingo a 5 mil 208, luego de que las autoridades sumaran 89 fallecimientos, informó el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela (AN, Parlamento), Jorge Rodríguez.

Los heridos se mantienen en 16 mil 740 y las personas sin viviendas en 17 mil 907, indicó el balance difundido en la cuenta de Telegram del también hermano de la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez.

Asimismo, hay 23 mil 820 personas en 107 campamentos transitorios, mientras que 128 mil 324 familias han sido atendidas por las autoridades.

Desde que ocurrieron los terremotos el pasado 24 de junio, se han presentado mil 388 réplicas, la madrugada de este domingo de magnitud 3 a 9 kilómetros del oeste de La Guaira, con una profundidad de 3.9 kilómetros, de acuerdo al



Las autoridades venezolanas siguen actualizando el número de víctimas mortales del sismo.

reporte de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis). Según el balance oficial, hay unos 856 edificios afectados y 190 colapsados.

Por su parte, el Ministerio de Ecosocialismo (Ambiente) de Venezuela informó que avanza en el Plan de Remediación Ambiental para el saneamiento integral y reordenamiento totalmente consciente de la costa del estado La Guaira, el más afectado por los terremotos de hace casi un mes, donde se redefinirá el uso de espacios..

Suben a 893 los muertos por brote de ébola en el Congo

EFE/Congo.-

El gobierno de la República Democrática del Congo (RDC) elevó este domingo a 893 el número de muertos y a 2 mil 267 los casos confirmados por el brote de ébola declarado en el este del país el pasado 15 de mayo.

Según el último boletín del Ministerio congoleño de Comunicación y Medios, con datos recopilados hasta el 17 de julio, la tasa de letalidad se sitúa actualmente en el 39.4%.

Además, 722 pacientes se encuentran en situación de "aislamiento u hospitalización" y 444 personas han logrado recuperarse de la enfermedad, mientras la tasa

de rastreo de contactos asciende al 83.6%.

La respuesta contra el Ébola continúa con una movilización reforzada en las cinco provincias afectadas: Ituri (epicentro de la epidemia), Kivu del Norte, Kivu del Sur y Haut-Uele, así como la provincia de Tshopo (centro-norte).

"Ituri sigue siendo el epicentro de la epidemia y continúa fortaleciendo la respuesta con 32 nuevas curaciones. Las capacidades de vigilancia y diagnóstico siguen consolidándose en las provincias afectadas, mientras que Kivu del Sur y Tshopo permanecen estables, sin nuevas zonas de salud afectadas", indicó el Ministerio en un comunicado.

La epidemia de ébola también se



La Organización Mundial de la Salud y autoridades sanitarias del Congo instalaron puestos de vigilancia epidemiológica en todo el país.

13 de julio en la ciudad de Biddeford, estado de Maine. Seis días antes, otro agente había matado en Houston, Texas, al ciudadano mexicano Lorenzo Salgado Araujo durante otro operativo.

En ambos casos, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) sostuvo que los agentes actuaron al considerar que su integridad física estaba en peligro.

Tras los dos incidentes, Homan ordenó la suspensión temporal de los controles migratorios en carretera realizados por el ICE.

Sin embargo, menos de 24 horas después, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump dispuso la reanudación de esos operativos.

La incorporación obligatoria de cámaras corporales busca aumentar la transparencia de las actuaciones de los agentes y proporcionar un registro audiovisual de los procedimientos, en un contexto de creciente escrutinio sobre las operaciones de control migratorio impulsadas por la actual administración y con ello saber el actuar de los agentes.

La iniciativa para que el ICE utilice cámaras corporales ha sido un esfuerzo que se ha prolongado durante años. Sin embargo, la presión para que se supervise más de cerca las acciones de los agentes ha sido particularmente fuerte desde que, a principios de este año, agentes asesinaron a tiros a dos ciudadanos estadounidenses en Minneapolis y otras dos personas murieron este mes en Texas y Maine, donde los agentes no llevaban cámaras.

Cabe destacar que la exsecretaria del Departamento de Seguridad Nacional, Kristi Noem, ordenó el uso inmediato de cámaras corporales en Minneapolis en febrero, comprometiéndose a extender esta tecnología a todo el país.

Incluso, durante el pasado mes de abril el Congreso presupuestó 20 millones de dólares adicionales para el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) con el fin de proporcionar cámaras corporales a los agentes del ICE.

Los críticos afirman que los retrasos en la implementación de las cámaras por parte del ICE son inaceptables y con ello existe impunidad.

EDICTO
Persona moral DENOMINADA DESARROLLO Y EDIFICACIONES ANIK, S.A DE C.V. Dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa registrado con el número PRA-FG-026/2026 instruido por esta Dirección de Substanciación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa número ASEN/L.D.IIPRA.MU33.OBS40.028/2026 integrado en el referido expediente, por el cual se le atribuye la presunta comisión de actos de particulares vinculados con falta administrativa grave, actualizándose su presunta responsabilidad administrativa por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 69 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, hago de su conocimiento que en fecha 15 de julio de 2026-dos mil veintiséis, se emitió un acuerdo por el cual se ordenó notificar a la persona moral Denominada Desarrollo y Edificaciones Anik, S.A de C.V., en su calidad de presunto responsable dentro del citado procedimiento, por medio de edicto que se publicará por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que comparezca de manera personal a la audiencia inicial, que tendrá verificativo el día 26-VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2026- DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS 10:00-DIEZ HORAS, en el recinto oficial de esta Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, sito en calle Loma Larga No. 2550, de la colonia Obispedo, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para que manifieste lo que a su interés convenga de manera verbal o por escrito en torno a los hechos que se le imputan y ofrezca las pruebas que estime necesarias, quedando para tal efecto a disposición de la referida persona copia certificada de las documentales que sustentan los hechos que se le atribuyen, en las instalaciones que ocupa esta Autoridad Substanciadora en el citado domicilio; apercibido que de no comparecer sin justa causa a la audiencia inicial prevista en el expediente PRA-FG-026/2026, se tendrán por precluido su derecho a rendir su declaración y ofrecer pruebas ante esta Autoridad, y se remitirá los elementos que obran en el referido expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución. En el entendido de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los DIEZ días contados a partir del día siguiente al de la publicación que se realice de este edicto; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria de conformidad a lo establecido en el diverso artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio de 2026.

ALLAN FERNANDO GARCÍA ZARAGOZA
DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
RÚBRICA.
(20)

EDICTO
Con fecha 09 (nueve) de Abril del 2026 (dos mil veintiséis), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario acumulado a bienes de los señores EDUARDO HIRAM BARRERA GARZA Y ELIZABETH GUADALUPE GARZA GUZMAN, denunciado por GABRIELA MERCEDES, EDUARDO HIRAM, CLAUDIA ELIZABETH, MARCELA Y CARLOS ALBERTO, todos de apellidos BARRERA GARZA, como únicos y universales herederos, quienes me expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a la cuarta de los comparecientes, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 03 de Julio del 2026

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

EDICTO
Con fecha 10 (diez) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Administrativo Testamentario a bienes de la señora EMMA MARIA DE LA LUZ FONG BASURTO, denunciado por MARIA ANGELICA NIÑO FONG, como única y universal heredera, quien me expresa aceptar la herencia, así como el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 03 de Julio del 2026

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FRANCISCO BERNAL FLORES y sus hijos EDUARDO FRANCISCO BERNAL GARZA Y JOSE GUADALUPE BERNAL GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. VICTORIA GARZA GUTIERREZ Y/O MARIA VICTORIA GARZA GUTIERREZ, en fecha 22 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.020/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano FRANCISCO BERNAL FLORES como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

EDICTO
Con fecha 1-uno de Julio de 2026-dos mil veintiséis, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 096/126, 147/26-cero noventa y seis diagonal ciento veintiséis mil ciento cuarenta y siete diagonal veintiséis, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN DE INTESTADO A BIENES DE JOSE HERNANDEZ SERRATO en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 3-tres de Julio del 2026-dos mil veintiséis.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96.
AAGE-680522-269
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 (veintitrés) de Junio del (2026) dos mil veintiséis, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron los señores PEDRO ANGEL FUENTES VALDEZ, MARIA DEL SOCORRO FUENTES VALDES, JOSE ALVARO FUENTES VALDEZ, MARIA GUADALUPE FUENTES VALDEZ, ARMANDO FUENTES VALDEZ, TERESA DE JESUS FUENTES VALDES, HORACIO FUENTES VALDEZ, TADEO EDUARDO FUENTES LOZANO, GERARDO GUADALUPE FUENTES LOZANO, SANJUANA LOZANO TREVIÑO Y CARMEN MAGDALENA FUENTES VALDEZ, y esta última, la señora CARMEN MAGDALENA FUENTES VALDEZ como ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA; en los términos de los artículos 779, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de que se INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PEDRO FUENTES NAVA (también conocido como PEDRO FUENTES); ACUMULADA TESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. EUSEBIA VALDES PADILLA (también conocida como MARIA EUSEBIA VALDEZ PADILLA DE FUENTES, MA. EUSEBIA VALDEZ, EUCEBIA VALDEZ, MA. EUSEBIA VALDEZ DE FUENTES, MARIA EUSEBIA VALDEZ, MARIA EUSEBIA VALDEZ PADILLA Y EUSEBIA VALDEZ DE FUENTES); Y ACUMULADA INTESTAMENTARIA a bienes del señor ROGELIO EDUARDO FUENTES VALDES; Y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de los Autores de la Sucesión en cita con sello y rúbrica del Notario Público que actúa y da Fe; exhibiéndome además los Testamentos Públicos Abiertos otorgados mediante las Escrituras Públicas (454) cuatrocientos cincuenta y cuatro y (455) cuatrocientos cincuenta y cinco, ambos de fecha (17) diecisiete de Julio de (1984) mil novecientos ochenta y cuatro, pasadas ante la fe de la Licenciado Baltazar Cantú Garza, Notario Público número (71) setenta y uno, quien ejerciera funciones en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman la masa hereditaria, dándose a conocer dichas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE
LIC. ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores GERARDO IBARRA ZAPATA, EDGAR IBARRA ZAPATA Y RUPERTO IBARRA ZAPATA a fin de denunciar los Procedimientos Sucesorios de Intestados a Bienes de los señores RUPERTO IBARRA RAMOS Y MARIA YOLANDA ZAPATA PALACIOS, en forma acumulada, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGITIMOS; así mismo compareció el señor GERARDO IBARRA ZAPATA como ALBACEA designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia, lo que se hizo constar en escritura pública número 30,457 (treinta mil cuatrocientos cincuenta y siete) de fecha 26 veintiséis de Junio del 2026 dos mil veintiséis, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ641009BC0
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo, MARIA CONCEPCION LOPEZ CORONADO, por sus propios derechos, en su carácter ALBACEA de los autores de la sucesión y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION ACUMULADA INTESSTADA A BIENES DE FABIAN LOPEZ RODRIGUEZ haciéndose llamar también como FABIAN LOPEZ y/O FABIAN LOPEZ R. y/O FAVIAN LOPEZ Y TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE JESUS CORONADO LARA haciéndose llamar también como MARIA DE JESUS CORONADO Y/O JESUSA CORONADO; y exhibiendo las Partidas de las Defunciones de los cujus, quienes falleciera el primero sin especificar el lugar y registrada su acta de defunción con los siguientes datos: acta 749-setecientos cuarenta y nueve, libro 4-cuatro, de fecha 22- veintidós de enero de 2021-dos mil veintiuno, ante la fe del oficialía número 6-ochó del Registro civil de Monterrey Nuevo León, y el segundo de los fallecidos en Monterrey Nuevo León, y registrada su acta de defunción con los siguientes datos: acta 2330-dos mil trescientos treinta, libro 12-doces, de fecha 30-treinta de abril de 2007-dos mil siete, ante la fe del oficialía número 29-veintinueve del Registro civil de Monterrey Nuevo León. Manifiesta la compareciente MARIA CONCEPCION LOPEZ CORONADO que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "EL PORVENIR". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

ATENTAMENTE
LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PUBLICO NO. 119
SALR-690516-383
(10 y 20)

EDICTO
En fecha (03) tres de Julio del (2026) dos mil veintiséis, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/262.779/2026), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor ELISEO LUEVANOS SANCHEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora BERTHA LOZANO CANTU, del autor de la Sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, 03 de Julio del 2026.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(10 y 20)

EDICTO
Con fecha 23 (veintitrés) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis), queda iniciado en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, el Juicio Sucesorio Intestamentario acumulado a bienes de los señores FEDERICO ARELLANO LOPEZ Y CATALINA CARREON RODRIGUEZ, denunciado por ERNESTINA, ARACELI, ROSALINDA Y ROBERTO FEDERICO todos de apellidos ARELLANO CARREON, por sus propios derechos, me expresaron aceptar la herencia, así como la señora ARACELI ARELLANO CARREON como ha quedado dicho el cargo de albacea conferido a su favor, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. a 03 de Julio de 2026

LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 51
(10 y 20)

AVISO TESTAMENTARIO
El día 01 de Julio del 2026, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ARCELIA GARZA AYALA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de los señores JUAN MEDINA LUNA, JUAN CARLOS MEDINA GARZA, BLANCA ARCELIA MEDINA GARZA, MAYELA MEDINA GARZA Y JANETH MONSERRAT MEDINA GARZA, quienes aceptan la herencia y la señora JANETH MONSERRAT MEDINA GARZA quien acepta el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Julio del 2026.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 48
VILR-740530-G19
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de EDUARDO GUERRA OCAÑO quien en vida estubiese casado con la difunta señora MARIA ESTHER MOCTEZUMA REYES quien en su momento falleciera con antelación del señor EDUARDO GUERRA OCAÑO y las declaraciones que ante mí hizo el señor EDDY DANIEL GUERRA MIRANDA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo por estirpe, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor EDDY DANIEL GUERRA MIRANDA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 01 de junio del 2026.

LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Por Acta Fuera de Protocolo No. 001/7961/24, de fecha 23 veintitres de Junio de 2026, pasada ante esta Notaría de mi cargo, se inició LA TRAMITACION ANTE NOTARIO PUBLICO, del Juicio Sucesorio Legítimo Acumulado a bienes de los señores FERMÍN PINEDA SALDAÑA. Por los señores FERMÍN PINEDA PÉREZ, CRUZ PATRICIA PINEDA PÉREZ, JOSE ALBERTO PINEDA PEREZ Y JAVIER ERNESTO PINEDA PÉREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, de la Sucesión Legítima Acumulada, manifiestan que aceptan la Herencia que se les refiere, además comparece el señor JAVIER ERNESTO PINEDA PEREZ, aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, expresando el Albacea, que va a proceder a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público en esta forma, de conformidad con lo que establece el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, para que surta los efectos legales a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 24 de Junio del 2026.

LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NOTARIA PUBLICA No. 1
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 14,516 de fecha 8 de Junio del 2026, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR LICENCIADO VÍCTOR SALAMAN NICOLINI. Compareciendo la señora MARCELA GUTIERREZ CREADO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora ESTELA SALAMAN NICOLINI, en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos VERONICA GARZA RAMIREZ, JOSE MARTIN GARZA RAMIREZ, PEDRO GARZA RAMIREZ Y MA. GUADALUPE GARZA RAMIREZ por sus propios derechos y en representación de CARMEN JULIA GARZA RAMIREZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE GARZA RUIZ Y/O J. GUADALUPE GARZA Y/O JOSE GUADALUPE GARZA Y DE LA SEÑORA FELIPA RAMIREZ CASTRO Y/O FELIPA RAMIREZ DE GARZA Y/O FELIPA RAMIREZ, en fecha 16 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/24.685/2026), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano PEDRO GARZA RAMIREZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores MARIA GUADALUPE GARCÍA PALACIOS por sus propios derechos y en representación del señor JUAN RAMÓN GARCÍA PALACIOS, MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA PALACIOS, FRANCISCO JAVIER GARCÍA PALACIOS, MARTHA ALICIA GARCÍA PALACIOS y MA. DE LOURDES GARCÍA PALACIOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor del señor RAMON GARCÍA RAMOS y de la señora GUADALUPE PALACIOS CEDILLO, presentándome las Actas de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA PALACIOS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 01 DE JULIO DE 2026.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 26 de Junio del 2026, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 24,745 veinticuatro mil setecientos cuarenta y cinco, las Sucesiones Testamentarias acumuladas a Bienes del señor RICARDO VALDES ORNELAS Y REYNA CINTA VIVEROS, habiendo comparecido los señores RICARDO LUIS VALDES CINTA Y LETICIA DEL CARMEN VALDES CINTA ambos por sus propios derechos, asimismo la señora BRENDA LETICIA VALDES CINTA, esta última actuando en representación de la señora AMPARO REYNA VALDES CINTA, los tres como únicos y universales herederos y además como albacea la señora LETICIA DEL CARMEN VALDES CINTA de las sucesiones, habiendo otorgado Testamentos Públicos Abierto el señor RICARDO VALDES ORNALES, mediante escritura pública número (11,650) once mil seiscientos cincuenta de fecha (25) veinticinco de Abril de (1994) mil novecientos noventa y cuatro, pasada ante la fe del Licenciado Víctor M. Garza Salinas, quien fuera notario público titular de esta notaría ahora a mi cargo, y la señora REYNA CINTA VIVEROS, mediante escritura pública número (17,967) diecisiete mil novecientos sesenta y siete, de fecha 04 de Octubre del año 2023, pasada ante la fe del licenciado Víctor M. Garza Salinas quien fuera notario público titular, de esta notaría ahora a mi cargo. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 26 de Junio del 2026

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos WALTER MANUEL RIOS TAMEZ Y CINDY VERENISE RIOS TAMEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES RAQUEL TAMEZ CAMARILLO Y/O RAQUEL TAMEZ TAMEZ, en fecha 18 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.007/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana CINDY VERENISE RIOS TAMEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JESUS MARIA LEAL LEAL, ARNOLDO LEAL LEAL Y RENE LEAL LEAL; la ciudadana JUANITA LIRA CABELLO y sus hijos JUAN EDELMIRO LEAL LIRA, LOURDES LEAL LIRA, LIZZETH LEAL LIRA Y JOSE EMANUEL LEAL LIRA; y el ciudadano OSCAR DE JESUS LEAL CASTELLANO, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor JESUS LEAL GRACIA Y/O JESUS LEAL GARCIA y la señora MARIA TERESA LEAL GALVEZ Y/O MA. TERESA LEAL DE LEAL Y/O MARIA TERESA LEAL, en fecha 17 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/24.895/2026), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JESUS MARIA LEAL LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ALFREDO PEREZ GUZMAN y sus hijos ALMA ALEJANDRA PEREZ LOPEZ, JOSE ALFREDO PEREZ LOPEZ, ANA MARISOL PEREZ LOPEZ Y RICARDO WILFRIDO PEREZ LOPEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ESPERANZA LOPEZ GARZA Y/O ESPERANZA LOPEZ Y/O ESPERANZA LOPEZ DE PEREZ, en fecha 24 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.085/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano JOSE ALFREDO PEREZ LOPEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron la ciudadana ANGELINA CANTU SALAS y sus hijos FRANCISCA LEAL CANTU, ROSENDO LEAL CANTU, JAIME LEAL CANTU y MARIA ANGELINA LEAL CANTU, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO LEAL OYERVIDES Y/O ROSENDO LEAL, en fecha 26 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.130/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana FRANCISCA LEAL CANTU como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano JOSE MARTIN VELEZ ZAVALA, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes RAUL ELIZONDO TOVAR, en fecha 25 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.103/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Único y Universal Heredero y Albacea Y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes, manifestando que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 26 veintiséis de junio del 2026 dos mil veintiséis, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 19,558 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO), que contiene la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de PABLO GARCÍA RAMOS Y BLANCA DELIA CHAPA GARZA, habiendo comparecido los señores BLANCA NELLY GARCÍA CHAPA, ROBERTO PABLO GARCÍA CHAPA Y BRENDA LIZETH GARCÍA CHAPA, quienes acreditan ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Únicos y Universales Herederos a los señores BLANCA NELLY GARCÍA CHAPA, BRENDA LIZETH GARCÍA CHAPA Y ROBERTO PABLO GARCÍA CHAPA, además este último también como Albacea, de la sucesión del señor PABLO GARCÍA RAMOS Y BLANCA DELIA CHAPA GARZA; y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 01 de julio del 2026

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRIGUEZ MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512124
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 08 de junio del 2026, se ha denuncia en esta Notaría, iniciado LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESSTADO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR ELIGIO RODRIGUEZ OLIVARES quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar J.ELIJIO RODRIGUEZ OLIVARES Y CATALINA MONREAL MELENDEZ y quien para algunos actos jurídicos también se hacía llamar CATERINA MONREAL MELENDEZ DE RODRIGUEZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/3449/2026 promovido por el señor ARMANDO RODRIGUEZ MONREAL. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(10 y 20)

SEGUNDO EDICTO
Con fecha 2 de julio de 2026, ante mí compareció UBALDO CAVAZOS GARZA, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOURDES DIAZ SANTANA OCHOA, de quien se acompañó su acta de defunción y su TESTAMENTO público abierto. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que, a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Por Escritura Pública Número 14,741 de fecha 14 de Julio de 2026, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora MA. DEL CARMEN ALICIA LOPEZ DE RIVERA HERRERA, Compareciendo la señora ANA SOFIA LOPEZ DE RIVERA MUÑOZ y los señores LUIS ERNESTO LOPEZ DE RIVERA MUÑOZ Y VICENTE ANTONIO LOPEZ DE RIVERA HERRERA, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS Y LEGATARIOS y el señor VICENTE ANTONIO LOPEZ DE RIVERA HERRERA en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 15 de Julio de 2026

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario PÚBLICO NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL
Con fecha (03) tres de Julio del (2026) dos mil veintiséis, ante la Fe del Licenciado ALDO HUMBERTO PONCE RICARDI, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (114) ciento catorce, comparecieron la señora MARCELA INES CHAVEZ RODRIGUEZ y el señor ROBERTO ENRIQUE CHAVEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último, Albacea y Ejecutor Testamentario; en los términos de los artículos 779, 781, 782, 783, 784, 786, 881, 882, 883, 884 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, así como los artículos 1504, 1521, 1546, 1547, 1550, 1553, 1567, 1576, 1577, 1579 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado, con motivo de la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARC

PUBLICACION NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, con fecha (8) Ocho del mes de Junio del año 2026, se inició en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTADO ANTE NOTARIO PUBLICO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA ELENA MARTINEZ CRUZ denunciado por los suscritos los suscritos señores MARTHA VALDEZ MARTINEZ, OSWALDO FERNANDO VALDEZ MARTINEZ, FELIX VALDEZ MARTINEZ, REYNA VERONICA VALDEZ MARTINEZ, BRENDA YAZMIN VALDEZ MARTINEZ, NANCY DEL CARMEN VALDEZ MARTINEZ, SAUL ALEJANDRO VALDEZ MARTINEZ, AURORA JOSEFA VALDEZ MARTINEZ, CAMILO III VALDEZ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA VALDEZ MARTINEZ y GERARDO VALDEZ MARTINEZ, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y además MARTHA VALDEZ MARTINEZ en calidad de ALBACEA, reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Periódico El Porvenir. San Pedro Garza García, N.L., a 24 de Junio del 2026.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(10 y 20)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ARMANDINA ROSALES AGUIRRE y de la señora BLANCA ROSA VILLARREAL AGUIRRE y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, REBECA ROBLES ROSALES Y ARMANDINA ROBLES ROSALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Junio del 2026.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/26.335/26 de fecha (14) catorce del mes de julio del año (2026) dos mil veintiséis, se protocolizó LA INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA SERRANO PADILLA, que ocurre a otorgar la señora ANA LUNA SERRANO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 14 de julio del 2026

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH680415AP0
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA ORALIA YOLANDA MERAZ ESTRADA quien también se hacia llamar MARIA YOLANDA MERAS ESTRADA, y/o MARIA ORALIA YOLANDA MERAS ESTRADA DE CANO y/o MARIA ORALIA YOLANDA MERAS DE CANO y las declaraciones que ante mí hizo el señor JOSE CANO HOLGUIN, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JOSE CANO HOLGUIN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 08 de julio del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores NORA GUZMÁN VILLALÓN, JAVIER GUZMÁN VILLALÓN y ALEJANDRO GUZMÁN VILLALÓN en su carácter de Únicos y Universales Herederos y la primera por sus propios derechos y en cargo Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor PEDRO GUZMÁN TAMEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora SILVIA ALICIA GLORIA VILLALÓN RODRIGUEZ (ahora Finada) y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores NORA, JAVIER Y ALEJANDRO todos de apellidos GUZMÁN VILLALÓN. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora NORA GUZMÁN VILLALÓN, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 06 DE JULIO DE 2026.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

El 7 de julio del año 2026, con acta fuera de protocolo número 095/3556/2026 se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ LUIS GRACIA GUERRA Y LA SEÑORA MARIA MARGARITA MONTEMAYOR LOZANO, también conocida como MARIA MARGARITA MONTEMAYOR LOZANO DE GRACIA, Y/O MARGARITA MONTEMAYOR LOZANO Y/O MARGARITA MONTEMAYOR DE GRACIA. Habiéndose presentado ante la suscrita, el señor JOSÉ LUIS GRACIA MONTEMAYOR, el señor MANUEL GRACIA MONTEMAYOR, el señor JUAN ANTONIO GRACIA MONTEMAYOR, el señor MARIO ALBERTO GRACIA MONTEMAYOR como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y a sí mismo el señor ROBERTO GUADALUPE MONTEMAYOR LOZANO, acepta el cargo de albacea sustituto que le es conferido en los testamentos que se me presentan y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LICENCIADA GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JM5
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 (seis) de Julio del 2026 (dos mil veintiséis), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/2165/2026 la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes del señor ELPIDIO MONTAÑO MARIN y de la señora CLAUDIO MORENO NAÑES, promovido por los señores OLGA LETICIA MONTAÑO MORENO, HECTOR MANUEL MONTAÑO MORENO Y SERGIO MONTAÑO MORENO, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico EL PORVENIR, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 06 de Julio del 2026

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante la Suscrita, la señora MARTHA MARTINEZ GARZA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADA EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores FILIBERTO MARTINEZ SERNA, ANTONIA GARZA GOMEZ, RAQUEL MARTINEZ GARZA, HERIBERTO JOSE MARTINEZ GARZA y MARGARITA MARTINEZ GARZA, manifestando que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, aceptando el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de los autores de la Herencia y el parentesco de la presentante con los de cujus, así como los demás comprobantes a los que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de Julio del año 2026.

LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 63
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL

Que mediante Acta Fuera de Protocolo Número 010/13.819,26, fecha (07) siete de Julio del (2026) dos mil veintiséis, se inició ante esta Notaría Pública Número (10) Diez a cargo de la suscrita, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. ESTHER GARCIA LOPEZ y/o ESTHER GARCIA, y/o MARIA ESTHER GARCIA LOPEZ y/o MA. ESTHER GARCIA VIUDA DE MORALES. El señor MA. ESTHER GARCIA LOPEZ y/o ESTHER GARCIA, y/o MARIA ESTHER GARCIA LOPEZ y/o MA. ESTHER GARCIA VIUDA DE MORALES, quien falleció el día (16) dieciséis del mes de Abril del año (2005) dos mil cinco, denunciado por el señor ABRAHAM MORALES GARCIA en su carácter de "ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO" y "ALBACEA" quien procederá a formular oportunamente el Inventario y Avalúo respectivo de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. La presente publicación se realizará en el periódico "El Porvenir" por (02) dos veces consecutivas con un intervalo de (10) diez días, lo anterior para los efectos señalados en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código Procesal Civil para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 08 del mes de Julio del 2026

LIC. LUISA FERNANDA SALINAS GUZMÁN
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 10
SAGL890605F72
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ANA MORGAN GODINEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores GUILLERMO TELLEZ MORGAN Y FERNANDO TELLEZ MORGAN, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor FERNANDO TELLEZ MORGAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 10 de julio del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de DALIA FLORES MONROY y las declaraciones que ante mí hizo la señora VIRGINIA FLORES MONROY, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora VIRGINIA FLORES MONROY, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 09 de julio del 2026.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 14,709 de fecha 09 de Julio de 2026, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes del señor SALVADOR GARZA GONZÁLEZ, compareciendo los señores SALVADOR VICTOR GARZA CARDENAS, ALEJANDRO ANTONIO GARZA CARDENAS y FABIOLA DEYANIRA GARZA CARDENAS, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, la señora FABIOLA DEYANIRA GARZA CARDENAS como ALBACEA y ALICIA CARDENAS ZARATE como CÓNYUGE SUPÉRSTITE, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L., a 09 de Julio de 2026

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos PABLO LUIS TAPIA MENDOZA, JUAN JAVIER TAPIA MENDOZA, MARTHA PATRICIA TAPIA MENDOZA, MARIA DEL ROSARIO TAPIA MENDOZA, ALEJANDRO JOSE TAPIA MENDOZA, MARGARITA GUADALUPE TAPIA MENDOZA, JUANA ALICIA TAPIA MENDOZA y MONICA DALIA TAPIA MENDOZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR PABLO TAPIA MARTINEZ Y LA SEÑORA JUANA MENDOZA VILLAR, en fecha 27 DE JUNIO DE 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.136/2026), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano PABLO LUIS TAPIA MENDOZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentó ante el Suscrito Notario la señora MARIA GUADALUPE LLANAS BALDERRAMA, en su carácter de Única y Universal Heredera a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de la Señora FELIPA BALDERRAMA TOVAR y del señor ROBERTO LLANAS TORRES, presentándose la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción de los Autores de la Sucesión, y de Nacimiento de la Compareciente; así mismo manifestó la Compareciente señora MARIA GUADALUPE LLANAS BALDERRAMA que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario del bien que forma el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 08 del mes de Julio de 2026

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 117
SIEE-820201-BJ5
(10 y 20)

EDICTO

Por escritura pública número 17,836, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 2 de julio de 2026, la señora JESSICA VILLARREAL LOZANO, en su carácter de Única y Universal Heredera designada en la DECLARACION DE HEREDERA, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARTHA ISABEL LOZANO PADRON, según lo dispuesto en el Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (16,958) dieciséis mil noventaos cincuenta y ocho, de fecha (25) veinticinco de julio de (2025) dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario Licenciado Gustavo González Fuentes, acepta la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión. Asimismo, acepta su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N. L., a 2 de julio de 2026.

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GLORIA MORALES GUAJARDO y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARY LEE MORALES, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARY LEE MORALES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Julio del 2026.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En fecha (14) catorce de Julio de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO PEREZ GARCIA, quien falleció el día (21) veintuno de Diciembre de (2020) dos mil veinte. Habiéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas señoras DIANA FABIOLA PEREZ HERNANDEZ Y ERIKA PAULINA PEREZ HERNANDEZ, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora MA. MARGARITA HERNANDEZ NIETO quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En fecha (09) nueve de Julio de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HECTOR REYES ORTIZ, quien falleciera el día (10) diez de Agosto de (2019) dos mil diecinueve. La heredera de los bienes, señora ERIKA CLAUDET LOYA REYES, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 15 de Julio de 2026.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ZEFERINIA REYES GONZÁLEZ. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO
(20 y 30)

EDICTO

Por escritura pública número 17,852, otorgada ante la fe del suscrito Notario Público, el día 9 de julio de 2026, el señor JONATHAN LIVAN CISNEROS QUIROZ en su carácter de Heredero Sustituto designado en la DECLARACION DE HEREDERO SUSTITUTO, de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores SALVADOR QUIROZ Y ANGELITA HERNANDEZ SOLIS, según lo dispuesto en (i) Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (7032) siete mil treinta y tres, de fecha (8) ocho de diciembre de (2016) dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 93 y ii) Testamento Público Abierto, otorgado en escritura pública número (7033) siete mil treinta y tres, de fecha (8) ocho de diciembre de (2016) dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 93, acepta la herencia, instituida a su favor por los Autores de la Sucesión. Asimismo, la señora BLANCA MARCARITA QUIROZ HERNANDEZ, aceptó su designación como Albacea y ejecutor testamentario, protestando que procederá oportunamente a formular el inventario de los bienes de la sucesión y su protocolización. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, hago la presente publicación.

Monterrey, N.L., a la fecha de su presentación

LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ FUENTES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 28 veintiocho de marzo del 2026 dos mil veintiséis, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 18,283 dieciocho mil doscientos ochenta y tres, que contiene la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA VELIA LIZETTE LOPEZ SERNA, habiendo comparecido la señora BELIA SERNA MUÑOZ, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento de la autora de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universal Heredera y además como Albacea, a la señora BELIA SERNA MUÑOZ de la sucesión de la señora VELIA LIZETTE LOPEZ SERNA; y se les instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a julio del 2026

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(20 y 30)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se están tramitando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE GASTON ORTEGA INGALLS, que promueven los señores OSCAR ALEJANDRO ORTEGA DURAN Y SERGIO ALBERTO ORTEGA DURAN, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y al primero además en su carácter de ALBACEA, en la que se tuvo a los promovedentes aceptando la herencia que se les difiere y además a OSCAR ALEJANDRO ORTEGA DURAN aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando esta última que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/19.580/2026 de fecha 06 de Julio de 2026. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FLORENTINO DE LA GARZA VILLARREAL Y/O PAULINO FLORENTINO DE LA GARZA VILLARREAL, FLORENTINO DE LA GARZA MALDONADO Y JOSEFINA ZAVALA ALONSO Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 8887 (OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE) de fecha 13 (trece) días del mes de Julio del 2026 (dos mil veintiséis), se inició la tramitación de las SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE LOS SEÑORES J. REYES MARTINEZ LOPEZ y/o JOSE REYES MARTINEZ LOPEZ Y FRANCISCA DE LA CRUZ DELABRA y/o FRANCISCA DE LA CRUZ DELABRA, y en la que su Único y Universal Heredero el señor RICARDO DE LA CRUZ DIAZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el señor INOSCENCIA DE LA CRUZ DELABRA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 13 de Julio del 2026.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JESÚS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ, FRANCISCA LILI RAMOS HERNÁNDEZ y NORMA ESTHER RAMOS HERNÁNDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ANDREA HERNÁNDEZ SANDATE Y EL SEÑOR JESUS RAMOS GARCIA, en fecha 26 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.134/2026), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana NORMA ESTHER RAMOS HERNÁNDEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos LUCIA BEATRIZ ZÚNIGA GONZÁLEZ y sus hijos GERMAN ALBERTO SANTIAGO ZÚNIGA, LUCIA JUDITH SANTIAGO ZÚNIGA y CARLOS EDGARDO SANTIAGO ZÚNIGA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES GERMAN SANTIAGO WEINBERG, en fecha 29 días del mes de Junio de 2026, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/25.140/2026), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además al ciudadano CARLOS EDGARDO SANTIAGO ZÚNIGA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

En fecha (13) trece de Julio de (2026) dos mil veintiséis se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO SANTIAGO SAUCEDA BENITEZ, también conocido como ROGELIO SAUCEDA BENITEZ, quien falleciera el día (02) dos de Agosto de (2019) dos mil diecinueve. La heredera de los bienes, señora MARIA SERAPIA GUERRA MONTELONGO, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Julio de 2026.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

El (09) de julio del año (2026) dos mil veintiséis, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA DE JESUS MARTINEZ CERDAS Y OSCAR PUENTE MELENDEZ, quienes fallecieron el día (13) trece de octubre del (2009) dos mil nueve y el día (19) diecinueve noviembre del (2021) dos mil veintuno, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto heredero la señora YARECI PUENTE MARTINEZ, manifestando que acepta la herencia y nombramiento de albacea quien a su vez acepto el cargo y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 5
(20 y 30)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 3 de Julio del 2026-dos mil veintiséis se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario del señor EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ, habiendo comparecido la señora ELVA SOTO ROBLEDO, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea designada en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, en la Escritura Pública Número 27.572 veintisiete mil quinientos setenta y dos de fecha 7 siete de Octubre del 2013-dos mil trece, ante la Fe del Licenciado Juan José Flores Rodríguez, anterior Titular de esta Notaría Pública actualmente a cargo de la Suscrita, manifestando que reconocía la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaba la herencia y el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y agregando que en su oportunidad formará el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que circula en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de Julio del 2026

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(20 y 30)

AVISO

"AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JOSÉ OCTAVIANO URBINA SAUCEDO, ACTUANDO MARÍA MARCELINA URBINA SAUCEDO, JUANA URBINA SAUCEDO Y REFUGIO URBINA SAUCEDO COMO HEREDEROS Y LA SEÑORA MARÍA MARCELINA URBINA SAUCEDO COMO ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE JULIO DEL 2026 ATENTAMENTE ANTE MÍ,

LICENCIADO JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 06 seis de julio del 2026 dos mil veintiséis, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 19.775 diecinueve mil seiscientos setenta y cinco, que contiene la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES JESUS SERGIO ELIZONDO ELIZONDO Y MELVA NIDIA DE LA ROSA DE LA GARZA, habiendo comparecido la señora MELVA NYDIA ELIZONDO DE LA ROSA, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento de los autores de las sucesiones, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró como Única y Universales Heredera además también como Albacea, a la señora MELVA NYDIA ELIZONDO DE LA ROSA, de la sucesión testamentaria acumulada de los señores JESUS SERGIO ELIZONDO ELIZONDO Y MELVA NIDIA DE LA ROSA DE LA GARZA y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 08 de julio del 2026

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ROBERTO ZAMORA MERCADO y las declaraciones que ante mí hizo la señora CELIA HERNÁNDEZ y/o CELIA HERNANDEZ DE ZAMORA, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora CELIA HERNANDEZ y/o CELIA HERNANDEZ DE ZAMORA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Abril del 2026.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(20 y 30)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de BERNARDO JAVIER MENCHACA PEREZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora ALICIA CANTU GUZMAN, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora ALICIA CANTU GUZMAN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 15 de Mayo del 202

Recuerdan CRT e IFT fechas para vincular el celular

Cd. de México/El Universal.-

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el registro vincula cada línea telefónica móvil de prepago o postpago con la CURP y una prueba de vida (fotografía facial) del titular.

La medida tiene como propósito principal mitigar la proliferación de números anónimos empleados en conductas ilícitas, garantizando un entorno de comunicación más seguro para la ciudadanía.

El incumplimiento de este trámite legal deriva en la suspensión del servicio telefónico en un plazo no mayor a 72 horas posteriores al límite asignado.

En este estado de restricción, el equipo telefónico queda inhabilitado para realizar o recibir llamadas comerciales o de datos, permitiendo de manera exclusiva el enlace a servicios de emergencia.

Las autoridades implementan una distribución por etapas que responde directamente al último dígito del número celular. Este ordenamiento administrativo busca evitar la saturación de los sistemas digitales y físicos de atención. Según los lineamientos vigentes, los plazos máximos quedan distribuidos de la siguiente manera: Conforme a la información técnica de

Fecha límite máximo	
Dígito 0	15 de agosto
Dígito 1	31 de agosto
Dígito 2	15 de septiembre
Dígito 3	30 de septiembre
Dígito 4	15 de octubre
Dígito 5	31 de octubre
Dígito 6	15 de noviembre
Dígito 7	30 de noviembre
Dígito 8	15 de diciembre
Dígito 9	31 de diciembre



El trámite podrá realizarse en línea o en Centros de Atención al cliente.

los principales proveedores del servicio móvil en México, los usuarios eligen entre la modalidad digital remota y la asistencia presencial en los Centros de Atención a Clientes. El procedimiento para las principales empresas opera punto por punto:

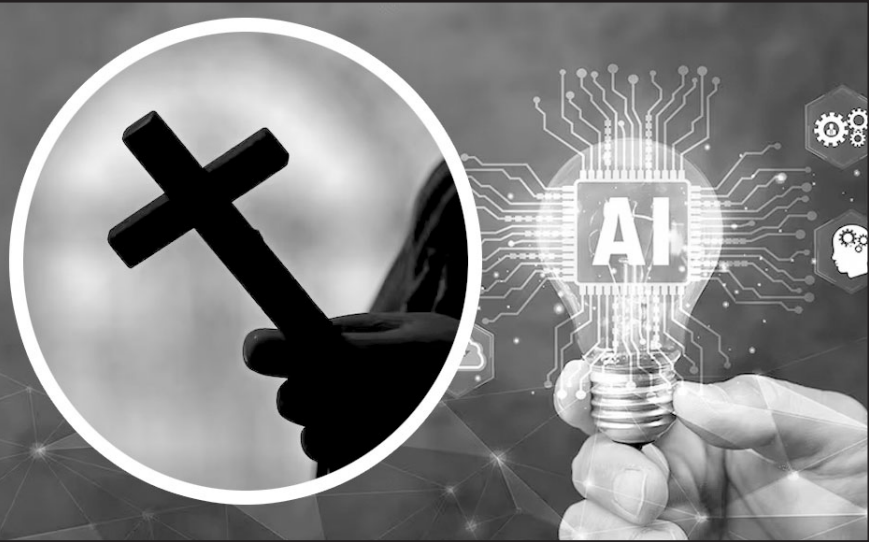
Telcel: El usuario ingresa a la plataforma oficial de validación (www.telcel.com/vinculatulinea), captura el número a diez dígitos, anexa la identificación oficial (INE o pasaporte) y completa la verificación facial interactiva que solicita el sistema.

Movistar: La persona accede a través del enlace web personalizado provisto por mensajería SMS o directo en la sección de

trámites de su portal, donde registra la clave de población certificada y convalida la identidad mediante la cámara del dispositivo móvil.

AT&T: Se realiza el alta mediante la herramienta digital de autogestión de la compañía o mediante un mensaje de texto dirigido al código de asignación oficial, enviando los caracteres correspondientes a la identificación ciudadana.

Para quienes experimentan dificultades en el entorno virtual, las sucursales presenciales de cada empresa brindan soporte gratuito para cumplir con la validación obligatoria antes del corte programado.



La Iglesia retomó una encíclica del papa León XIV para promover un desarrollo tecnológico con sentido humano.

Respalda Iglesia regulación de la inteligencia artificial

Cd. de México/El Universal.-

La Iglesia católica respaldó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo relativa al análisis para construir un marco regulatorio sobre inteligencia artificial en México y afirmó que éste exige una alianza educativa renovada entre la política, las instituciones educativas y las familias.

A través de su editorial Desde la Fe, recordó la encíclica del papa León XIV denominada Magnífica Humanitas, que aborda la relevancia de garantizar la protección de la dignidad humana y

educar a las nuevas generaciones en un mundo donde la tecnología moldea la manera de pensar, aprender y relacionarse.

Explicó que uno de los tres desafíos es el sociopolítico, pues aseguró que la educación de calidad sigue siendo una deuda para millones de personas y la revolución tecnológica amenaza con ampliar aún más esa brecha entre quienes tienen acceso a herramientas, formación y acompañamiento, y quienes están quedando rezagados. El segundo desafío es el pedagógico y el tercero es el intelectual y sapiencial.



El priista pidió mayor transparencia y campañas para alertar sobre créditos con altos costos.

Propone Moreira frenar abusos en tarjetas de crédito

Cd. de México/El Universal

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, advirtió sobre el riesgo que representan algunas tarjetas de crédito que ofrecen instituciones financieras con tasas de interés y Costos Anuales Totales (CAT) extraordinariamente elevados, por lo que anunció que presentará un punto de acuerdo y una iniciativa para reformar la Ley de Instituciones de Crédito con el propósito de frenar prácticas que calificó como abusivas.

Durante el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el legislador del PRI señaló que existen tarjetas que cobran tasas superiores al 100 por ciento anual y CAT que rebasa el 200 por ciento, situación que puede provocar que una deuda se multiplique en poco tiempo y termine afectando gravemente la economía familiar. Por lo que cuestionó que no existan acciones para proteger a los usuarios frente a este tipo de productos financieros.

Rubén Moreira también criticó las cláusulas que cobran comisiones por no utilizar una tarjeta, por realizar pagos en efectivo en tiendas de conveniencia o por retrasos mínimos en estos, al considerar que incentivan el consumo y castigan a quienes enfrentan dificultades económicas. Planteó la necesidad de que la Condusef emprenda campañas permanentes para alertar a la población sobre los costos reales de estos créditos.

Por su parte, Mario Di Costanzo explicó que actualmente circulan cerca de 46 millones de tarjetas de crédito en el país y que la cartera vencida de este segmento supera los 64 mil millones de pesos, con un crecimiento superior al 20 por ciento. Indicó que diversas instituciones financieras han utilizado las tarjetas de crédito como mecanismo para ganar mercado, ofreciendo plásticos de manera prácticamente inmediata, pero con costos que pueden resultar muy elevados para los usuarios.

El especialista en finanzas añadió que muchas de estas tarjetas incluyen comisiones que incrementan aún más el costo del financiamiento, por lo que recomendó a quienes ya enfrentan problemas de endeudamiento buscar una reestructuración con créditos de menor costo. Consideró indispensable que la Condusef publique de forma clara cuáles son las tarjetas más caras y las más accesibles, además de eliminar las cláusulas abusivas.

En su intervención, Miguel Ángel Sulub advirtió que las personas con menores ingresos y muchos jóvenes son quienes con mayor frecuencia terminan contratando este tipo de productos financieros sin conocer el impacto real de los intereses y del CAT. Lamentó que permanezcan sin avanzar las iniciativas presentadas por el diputado Moreira para eliminar diversas comisiones en los servicios financieros.





✓ Fácil
✓ Seguro

Con **Crédito Fonacot**
¡cumples tus metas!



Gobierno de México

Trabajo
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

fonacot






GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CÍVICAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CÍVICAS

¡PARTICIPA!

BUENAS PRÁCTICAS

DE PARTICIPACIÓN

NUEVO LEÓN

CONVOCATORIA

2026

Si eres una organización civil, colectiva, grupo estudiantil u organización vecinal que está trabajando para contribuir a su comunidad.

¡Inscribe tu práctica!

Premios para los primeros lugares en las siguientes categorías:

CATEGORÍA A	CATEGORÍA B	CATEGORÍA C
Organizaciones de la sociedad civil constituidas	Agrupaciones y Colectivos No constituidas	Grupos Vecinales

1er Lugar

\$60,000

Pesos

2do Lugar

\$40,000

Pesos

3er Lugar

\$20,000

Pesos

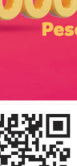
Cierre de la convocatoria

31 DE JULIO

DE 2026

¡PARTICIPA!

Escanea el QR y consulta las bases



Lo bueno

Que combate Monterrey el calor con jornada de plantación de árboles en el sector de Cumbres

Lo malo

Que se presenta un avistamiento más frecuente de animales salvajes en la Zona Metropolitana

Bla , bla, bla...

“Todo el tráfico de carga será desviado a nuestra Aduana de manera segura y sin contratiempos”

Marco González

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Operarán módulos de consulta externa los siete días de la semana

Jorge Maldonado Díaz

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, continúa con el programa de eficientización del Sistema de Servicios Médicos y dio a conocer los Módulos de Consulta Externa estarán en operación los 7 días de la semana con un horario de 7 de la mañana a 7 de la tarde.

Para tener acceso en forma más fácil y rápida, el líder sindical puso a disposición de los números telefónicos.

Decenas de miles de agremiados y sus familias conocieron que “los módulos que brindan atención de lunes a domingo con un horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.” son los que están ubicados en avenida Sendero Divisorio número 800 de San Nicolás de los Garza con el teléfono 81-8383-0997.

En Apodaca, se contará con el módulo de Metroplex, en la Calle N19 con el Teléfono 81-8382-5671 y en Las Margaritas,

en la calle Orquídea Número 390, Colonia Hacienda Las Margaritas con el teléfono 81-1240-4100.

También trabajarán los 7 días de la semana con un horario ampliado que contempla de las 7 de la mañana a las 7 de la tarde, los módulos de Alameda, ubicado en la calle Washington número 616 Poniente en el Centro de Monterrey con el Teléfono 81-8340-1119; Y del Municipio de Guadalupe, en la Calle Padeo del Valle No. 999 Colonia Valle de Chapultepec con el teléfono 81-8354-6886.

Los espacios de comunicación registran información oficial en el portal llamado “Módulos de Atención Médica SNTE 50” y ahí es donde está la información arriba mencionada, además de que por ese medio se darán las medidas y acciones tendientes a resolver las incidencias que se presentan a un ramo de servicios de alta complejidad como es lo referente a la salud.



Lo dio a conocer el dirigente sindical Juan José Gutiérrez

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

En lo que podría considerarse: "La última y nos vamos", con la actuación del cantante del regional mexicano, Carin León culminaron las fiestas del Fan Fest en Nuevo León como parte de la justa mundialista.

De ahí que el evento lució un lleno a reventar, con la presencia de personas que abarrotaron las instalaciones del Parque Fundidora desde temprana hora del domingo, como nunca.

Es más, a reserva de la información oficial, se dijo y se rumoró que en este último festejo hasta se pudo romper récord de asistencia, por lo que vale esperar las cifras reales.

Por lo pronto, sumados los números registrados a la fecha, se advierten números bastante competitivos con otras sedes mundialistas y que a decir de los que saben, dejan muy buen sabor de boca.

● ● ●

No le extrañe si de la noche a la mañana, después del ``ultimo Fan Fest se rompe la tre-gua política que se registra en Nuevo León.

Lo anterior, derivado de las vacaciones por las que atraviesan algunos actores políticos de la localidad que habrían de retornar tum-bando caña.

Y, como se sabe que por ahora se encuentran recargando baterías, no descarte que así sea.

Sobre todo, por aquello de que no somos aves de mal agüero y que no queremos que a Nuevo León le vaya mal, sino tooodo lo con-trario, porque caras vemos, corazones...

● ● ●

Sin embargo, sobra decir que el gobernador Samuel García Sepúlveda trae los guantes bien puestos para hacer sombra.

Y, si se tiene que subir al ring, ya después del Modo Party, del Modo Pausa o como quiera decirle, no creemos que le saque la vuelta al bulto.

Y, si ya reapareció tirando golpes de todas los calibres, aguas porque en cualquier momento podría reaparecer como él mismo dice: "Encabritado".

● ● ●

No es por picarle el buche a cualquiera, pero algo o alguien está haciendo quedar mal a las principales autoridades de Nuevo León.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que las presas locales están a su máximo nivel, pero las carencias del vital líquido continúan.

Sobre todo, en amplios sectores donde ni por error llega el agua, sino tooodo lo contra-rio.

Pero lo que más llama poderosamente la atención es, que dicha crisis del agua parece no ser exclusiva del municipio de García, sino de otras localidades más, en las que el agua sale a cuenta gotas, pero luego le plati-camos.

...

● ● ●

Con eso de que no hay peor lucha que la que no se hace, el que por lo visto incrementó su difusión a los cuatro vientos fue Felipe de Jesús Cantú.

Tan es así, que como dice la raza, se le ve ahora hasta en la sopa, circulando en redes sociales, por lo que vale ver que trae en el morral.

Y, como dice que con una posibilidad real como aspirante morenista, advierte que no le aflojará el paso, sino todo lo contrario. Veremos y diremos.

Entrega Sección 21 premios del Gran Sorteo PAAE

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los festejos por el día del Personal y Asistencia a la Educación, que se conmemora el 21 de julio, la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación que dirige el Maestro José Francisco Martínez Calderón, llevó a cabo la entrega de premios a las y los ganadores del 5to Gran Sorteo PAAE, en su edición 2026.

El líder magisterial felicitó a todo el personal del PAAE por su día. Agradeciendo el trabajo que realizan con dedicación, disciplina y que coadyuva al proceso educativo de maestras y maestros en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de Nuevo León.

Asimismo, el líder de la Sección 21, señaló que gracias al manejo responsable de los recursos económicos de esta organización sindical se pudo tener un aumento significativo en los premios económicos.

Para el ganador del sorteo el premio pasó de 100 mil pesos a 150 mil pesos, el segundo cambio de 50 mil



José Francisco Martínez fue el encargado de entregarlos

pesos a 100 mil pesos, y el tercero de 25 mil pesos a 50 mil pesos.

Esto es producto del compromiso que tiene la Directiva Sindical con ofrecer mejoras en beneficio de los agremiados y sus familias.

Esta entrega de premios contó con la participación de la maestra Elsa María Martínez Peña en repre-

educativos funcionen con orden, eficiencia y calidez.

Martínez Peña, expresó que Comité Ejecutivo Nacional del SNTE tiene el compromiso de seguir trabajando para generar mejoras salariales y oportunidades de crecimiento para todo el personal PAAE.

En esta ocasión se entregaron los premios mayores fueron, los bonos económicos por 150 mil, 100 mil y 50 mil pesos. Así como viajes a Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán.

Es importante recalcar que estas actividades forman parte del plan de trabajo diseñado por la dirigencia de la Sección 21, quien desde el inicio de su gestión ha establecido este tipo de sorteos.

Lo anterior con la finalidad de brindarle a todos sus agremiados la oportunidad de participar y poder ganar algún premio en beneficio del bienestar propio y de sus familias; el siguiente sorteo se realizará en el mes de septiembre, donde participarán exclusivamente todas y todos los jubilados que pertenecen a la Sección 21.

Arrancan los cursos de verano para hijos de agremiados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación inició un curso de verano para los hijos de los agremiados “Explora 2026” en donde cientos de niñas y niños participarán en actividades y nuevas experiencias en las próximas semanas.

Lo anterior con la finalidad de continuar con la política de tener un acercamiento con sus agremiados y atender las inquietudes en temas diversos.

El Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, puso en marcha las actividades veraniegas y dio la bienvenida en el “espacio que se preparó específicamente para los hijos de los Trabajadores de la Educación.

Esto para que puedan tener



El curso en esta ocasión es denominado ‘Explora 2026’

alguna dinámica y que éstas vacaciones también puedan ser de aprendizaje, de crecimiento y de convivencia.

Los espacios oficiales de comunicación que la Sección 50 tiene, contiene información de “Explora 2026”, indicando

que “las mejores vacaciones comienzan con nuevas experiencias”.

Aquí se destaca que el curso de verano de la Sección 50 “los niños disfrutarán de semanas llenas de aprendizaje, creatividad, deporte y nuevos amigos”. Y les deseó “un verano lleno de grandes momentos”.

El líder Gutiérrez Reynosa es reconocido por agremiados que participan en “Explora 2026”, testimonios que fueron incluidos en los espacios de comunicación oficiales de la Sección 50 del SNTE.

Las actividades de verano que la organización sindical hace para los hijos de agremiados y en donde participan decenas de entusiastas promotores, continuarán las próximas semanas con las dinámicas programadas y actividades tendientes a la movilidad física, creatividad y sana convivencia.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La mesa directiva de la Unión de Colonos y Peticionarios de Tierra Avance Popular, de conformidad con los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de nuestra acta constitutiva: convoca a todos los socios con derechos a salvo a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Domingo 26 de julio del 2026, a las 11:00 am en el domicilio de la calle Benito Juárez No. 303 del centro de García, Nuevo León. Bajo la siguiente orden del día:

1.- Pase de la lista de asistencia y verificación del quorum legal.

2.- Presentación y en su caso la aprobación del convenio de transacción judicial con Soluciones y Proyectos Inmobiliarios S.A. de C. V., para la anulación de su traslape de propiedad ante catastro del Estado.

3.- Expedición de nuevas cartas de asignación y de pago para los propietarios de los lotes urbanos que ocupan el predio Unidad Popular, en García, Nuevo León. Así como dar de baja las anteriores.

4.- Asuntos Generales.

Atentamente

García, N.L. a 20 de Julio del 2026

Bernardino Fernández Contreras

Presidente de la Mesa Directiva de la A.C.

Piden acercarse a personal identificado de Bienestar cuando acudan a cobrar pensión

Con motivo del operativo de pago correspondiente al bimestre julio-agosto de los programas sociales federales, la Delegación de la Secretaría de Bienestar en Nuevo León exhortó a los beneficiarios a acercarse al personal identificado de la dependencia en caso de presentar alguna duda al momento de acudir a las sucursales del Banco del Bienestar.

El delegado de la Secretaría de Bienestar en el estado, Genaro Rodríguez Teniente, informó que los Servidores de la Nación permanecen en los Bancos del Bienestar para orientar a quienes reciben la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la Pensión para Personas con Discapacidad y el programa Mujeres Bienestar.

El funcionario explicó que el personal de apoyo puede ser identificado fácilmente



Genaro Rodríguez

por portar el chaleco oficial y el gafete institucional, por lo que pidió a la ciudadanía acudir únicamente con ellos para recibir información o resolver cualquier inquietud relacionada con el cobro de

sus apoyos.

“Recuerda, muy importante, si acudes a un Banco del Bienestar para cobrar tu pensión de adulto mayor, persona con discapacidad o Mujeres Bienestar de los meses de julio y agosto y tienes alguna duda, acércate con los Servidores de la Nación, personal de la Secretaría de Bienestar identificado con su chaleco y su gafete; con mucho gusto estamos para poder atenderte en cualquiera de nuestras sucursales”, expresó Rodríguez Teniente.

Finalmente, el delegado reiteró el llamado a los beneficiarios para mantenerse atentos a la información oficial y acudir únicamente a los canales institucionales de la Secretaría de Bienestar para evitar confusiones durante el proceso de entrega de los apoyos económicos. (ATT)



Conforme la ciudad siga creciendo esto será con más frecuencia, dijeron las autoridades.

Alertan sobre avistamientos más frecuentes de animales salvajes en la ZM

Conforme la ciudad siga creciendo, el avistamiento con animales salvajes será cada vez más frecuentes en la zona metropolitana, así lo informo Andrés Ríos Saldaña.

El director del departamento de Flora y Fauna de Parques y Vida Silvestre dijo que ante esta situación la ciudadanía deberá ver como normal este tipo de encuentros con la fauna del estado.

Indicó que este fenómeno se esta repitiendo constantemente

porque la población ha ido ocupando su hábitat.

Debido a que el contacto con osos, jabalíes, gatos monteses, coyotes, solo por mencionar algunos se darán a diario es necesario no alimentarlos ni mucho menos darles de comer.

En funcionario estatal manifestó que de ahora en adelante será necesario tener una convivencia responsable para que en caso de algún encuentro entre hombre y animal no vaya a representar un riesgo para

ambas partes.

“Lo que buscamos es precisamente una interacción neutra. Es decir, que no sea positiva ni para nosotros ni para la especie silvestre, pero tampoco negativa para ninguna de las partes”.

“Simplemente debemos observar a los ejemplares y permitir que continúen su camino, evitando cualquier acción que pueda poner en riesgo tanto a las personas como a la fauna”, señaló.(JMD)

Anuncia Guadalupe cierres viales en colonia CROC por obras de drenaje sanitario

Con el propósito de atender un punto recurrente de acumulación de agua durante las lluvias, el Municipio de Guadalupe iniciará este lunes 20 de julio una obra de drenaje pluvial en la colonia CROC, lo que implicará el cierre a la circulación de la calle Juárez Blancas a partir de las 9:00 horas.

La intervención contempla la construcción de 130 metros lineales de drenaje pluvial, infraestructura que permitirá conducir de manera más eficiente el agua de lluvia y disminuir las inundaciones que afectan la calle Roberto Espinoza.

Como parte del proyecto también se instalará un imbornal con rejillas para captar el escurrimiento superficial, además de cuatro registros pluviales que facilitarán las labores de inspección y mantenimiento del sistema.

La obra representa una inversión superior a los 9.5 millones de pesos y tendrá un periodo estimado de ejecución de 90 días, informó la administración municipal.

Debido al cierre de la vialidad, el



Será en la calle Juárez Blancas a partir de las 9:00 horas

Gobierno de Guadalupe habilitó rutas alternas para mantener la movilidad en la zona. Los automovilistas que circulen de sur a norte podrán utilizar Xochimilco, Camino a Vaquerías, Laguna de Términos e Israel Cavazos para incorporarse a la avenida Benito Juárez.

En tanto, quienes transiten de norte a sur podrán desviarse por Israel

Cavazos, Miguel de la Madrid, E. Ruiz Cerda y Xochimilco.

Las autoridades municipales solicitaron a la ciudadanía tomar previsiones, salir con anticipación y atender la señalización vial mientras se desarrollan los trabajos, los cuales buscan mejorar el desalojo de aguas pluviales y reducir riesgos para los habitantes del sector. (ATT)

Hace Mijes gira por el norte

Durante un recorrido realizado este fin de semana por los municipios de Anáhuac, Lampazos y Villaldama, el aspirante a Coordinador Estatal de la Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional, Mijes, denunció el abandono institucional que enfrentan las localidades de la frontera norte de la entidad.

Tras dialogar con comerciantes en mercados locales y escuchar las inquietudes de los residentes, el político sostuvo que la región posee un potencial desaprovechado debido a la carencia de atención estatal.

Mijes enfatizó que las problemáticas se repiten en cada localidad visitada: una infraestructura deteriorada, un sistema de salud deficiente, nulo fomento al sector agropecuario y una alarmante escasez de oportunidades laborales.



Visitó tres municipios

El aspirante criticó lo que calificó como una falta de visión por parte de la administración actual, asegurando que los ciudadanos de esta zona, quienes se dedican arduamente a sus labores, se sienten relegados por un gobierno más enfocado en las redes sociales.(CLR)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
"ALTUS OFICINAS", ASOCIACIÓN CIVIL

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la asociación "ALTUS OFICINAS", ASOCIACIÓN CIVIL, se convoca a todos los Asociados Activos de la Asociación, a una Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se celebrará el próximo 07 de agosto de 2026, a las 11:00 am, en el domicilio ubicado en Calle Humberto Junco Voigt, número Exterior 2315, número interior Piso 4, Colonia Residencial Frida Kahlo, en San Pedro Garza García, Nuevo León, código postal 66266, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea.

II.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del informe sobre las necesidades de mejoras y mantenimiento del edificio "Altus Condominio Edificio Oficinas".

III.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre del presupuesto para llevar a cabo las mejoras y mantenimiento del edificio "Altus Condominio Edificio Oficinas" y de las aportaciones extraordinarias para cubrirlo.

IV.- Designación del Delegado Especial para que acuda ante el Fedatario Público de su elección, a fin de formalizar los acuerdos de la presente acta.

V.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de esta Asamblea.

La Asamblea General la es el Órgano Supremo de la Asociación y sus acuerdos obligan a todos los Asociados, presentes ausentes y disidentes, se invita a los Asociados Activos consulten los libros y documentos relacionados con los asuntos a tratar.

Los Asociados podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderados, ya sea que pertenezcan o no a la asociación, mediante simple carta poder, firmada por dos testigos; para tales efectos, se deberá entregar el poder a la Secretaría de la asociación, con una anticipación de por lo menos un día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

La Secretaría de la Asociación, se encuentra en Calle Humberto Junco Voigt, Número Exterior 2315, número interior Piso 4, Colonia Residencial Frida Kahlo, en San Pedro Garza García, Nuevo León, código postal 66266.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 15 de julio del 2026.

JESUS ANSEL VARGAS VALDES
Presidente del Consejo Directivo de
"ALTUS OFICINAS", ASOCIACIÓN CIVIL

EXTRACTO DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL
DEL PROYECTO
"EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL CAUCE DEL RÍO SAN JUAN,
EJIDO SAN MIGUELITO"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: Oscar Tadeo Buentello Valdés.

Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en la extracción de piedra bola en una sección del río San Juan.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: El proyecto se realizará en el Estado de Nuevo León, municipio de Cadereyta Jiménez, el ecosistema no se encuentra en condiciones naturales ya que hay actividad agrícola en la zona.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: Los impactos que se generarán tendrán efectos no significativos, entre estos se encuentran desplazamiento de fauna, generación de ruido, posible contaminación de agua y suelo, para reducir o eliminar los impactos adversos se implementarán medidas de prevención y mitigación como rescate de fauna, correcto manejo y disposición de residuos, establecimiento de horario de trabajo y mantenimiento adecuado a maquinaria.

Atentamente
Oscar Tadeo Buentello Valdés



Ayer estuvo en Galeana.

inquietudes, experiencias y propuestas sobre la realidad que viven en el sur del estado.

Y es que para Tatiana, caminar las calles sigue siendo la mejor forma de saber lo que necesita a la población.

“Escuchar siempre ha sido el primer paso para saber lo que ‘le duele’ gente y para construir comunidad”, expresó (AME)

Llama Tatiana a fortalecer soberanía

Como parte de las giras de trabajo de la Cuarta Transformación que realiza por todo el estado, este fin de semana en Galeana, Tatiana Clouthier Camillo aprovechó para hacer un llamado a fortalecer la soberanía desde el diálogo y la cercanía con la gente.

Por lo que entre saludos, fotografías, abrazos y conversaciones con comerciantes, productores y familias, Tatiana Clouthier recorrió el municipio antes de participar en la Asamblea Informativa para la Defensa de la Soberanía Nacional, impulsada por Morena.

Como ha ocurrido en cada uno de los municipios que ha visitado, la aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación en Nuevo León fue recibida con entusiasmos por simpatizantes y habitantes de la región, quienes aprovecharon el recorrido para compartirle

OR UN NUEVO
ESQUERÍA
Administración | 2024-2027

CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN,
A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
CONVOCAN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. TMP-DP-LP-SUBASTA-01-2026
PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE UN PREDIO RÚSTICO MUNICIPAL.

El Municipio de Pesquería, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 8, 9 y 66 fracción I de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, 34 fracción V del Código Fiscal del Estado, así como los numerales 1, 2, 7, 37 fracción I inciso b, 84, 86 fracciones XIII, 91, 92 fracción II, 99, 100 fracciones III, IV y XII y 209 fracción IV, 212 y 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento, en el acta número 14- catorce de sesión extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, del Municipio de Pesquería Nuevo León, llevada a cabo el 14- catorce de octubre de 2025-dos mil veinticinco, por el que se aprobó la desafectación y desincorporación del predio identificado con los siguientes datos:

* Ubicado en Aproximadamente a 200Mts. Al oriente de la Autopista Monterrey-Aeropuerto, acceso mediante camino de terracería localizado a 670Mts. Al norte del perímetro de Monterrey, Poblado Dulces Nombres, Municipio de Pesquería, N.L., expediente catastral 75-000-172, con valor comercial obtenido en el avalúo el avalúo N°. CMVNL 2025-11-0116, realizado por el Colegio Mexicano de Valuación de Nuevo León, A.C., por (\$19,819,000.00 diecinueve millones ochocientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior de conformidad con a los artículos 535, 540,541,546 y 549 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, en virtud de ser la primera subasta, y una vez cumplido todos y cada uno de los requisitos legales previos a este acto, se convoca al público en general para que participe en dicho procedimiento de subasta pública, conforme a la siguiente información:

INSPECCIÓN OCULAR Y VISITA GUIADA	FECHA LIMITE PARA COMPRA DE BASES	ACTO DE APERTURA, DESARROLLO, FALLO Y ADJUDICACIÓN	COSTO DE BASES
06/07/2026 a las 10:00 horas	07/07/2026 Hasta las 12:00 horas del día	10/07/2026 a las 12:00 horas	\$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

A las 12:00-doce horas del día 10 julio de 2026, en la Sala de Cabildo ubicada en la Presidencia Municipal de Pesquería, Nuevo León, calle Morelos número 100 en el centro de este Municipio de Pesquería, Nuevo León, se ventilará el procedimiento de subasta pública y se adjudicará al postor ganador el predio que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO	PRECIO MÍNIMO DE SALIDA
1	PREDIO RÚSTICO UBICADO APROXIMADAMENTE A 200 MTS. AL ORIENTE DE LA AUTOPISTA MONTERREY- AEROPUERTO, ACCESO, MEDIANEA CAMINO DE TERRACERÍA LOCALIZADO A 670 MTS. AL NORTE DEL PERIFERICO DE MONTERREY, POBLADO DULCES NOMBRES, CALLE VIA RÁPIDA AL AEROPUERTO SIN, COLONIA HACIENDA DULCES NOMBRES, EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L., DE 16,516.08 M², EXPEDIENTE CATASTRAL 75-000-172	\$33,032,160.00 (treinta y tres millones treinta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.

En cuanto a su descripción, especificaciones y condiciones, se señalan dentro de la Ficha Técnica que forma parte de las Bases de la presente Subasta.

El predio rústico se ofrece "AD-CORPUS" de conformidad con lo establecido en el artículo 2155 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así como en las condiciones físicas, jurídicas y documentales en que se encuentra, sin garantía alguna, por lo que los participantes renuncian expresamente al saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos, y "LA CONVOCANTE" no aceptará reclamaciones posteriores a su venta ni aceptará responsabilidad alguna por el uso que de ellos pudiera hacer la parte interesada.

I.MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

Las personas interesadas en participar en la presente Licitación deberán acudir a las oficinas de "LA CONVOCANTE". Dirección de Patrimonio, ubicada en Calle Guerra #01, entre las calles: José María Morelos y Miguel Hidalgo, en la Colonia Centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, C.P.66650, teléfonos 8123985202 a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, y hasta antes de las 12:00 horas del día 07 de julio del 2026, exhibiendo la siguiente documentación:

A. Escrito de formato libre, manifestando bajo protesta de decir verdad, que tiene interés en participar en la presente Subasta, expresando el número de la misma, así como la designación de un domicilio dentro del Estado de Nuevo León, un número de teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Subasta, firmado por la persona interesada o su representante legal.

B. En caso de personas físicas

1.Copia simple de la identificación Oficial vigente del Licitante

2.Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada.

3.Copia simple del comprobante de domicilio del postor, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

4.En su caso, copia simple de la Identificación Oficial vigente del Representante Legal o Apoderado que firme la propuesta

5.En su caso, copia simple del Concilio del Municipio de Pesquería, Nuevo León, momento en el que se realizará la Inscripción Formal además de la entrega de las Bases de la Subasta No. TMP-DP-LP-SUBASTA-01-2026, con todos sus Anexos en las cuales se detallarán el procedimiento a seguir y los requisitos documentales para participar en el Acto de Apertura, Desarrollo, Fallo y Adjudicación de la presente Licitación, con lo cual se termina el proceso de Inscripción Formal.

IV.- En fecha 06 de julio de 2026 a las 10:00 horas se reunirán las personas interesadas en las oficinas de la "LA CONVOCANTE" ubicadas en la Dirección de Patrimonio, Calle Guerra #01, entre las calles: José María Morelos y Miguel Hidalgo, en la Colonia Centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, C.P.66650, teléfonos 8123985202, a fin de acudir al predio rústico y llevar a cabo la Inspección Ocular y Visita Guiada, pudiendo asistir únicamente las personas que hayan realizado la inscripción formal a la presente Subasta.

V.- El desahogo del Acto de Apertura, Desarrollo, Fallo y Adjudicación de Licitación Pública Nacional Presencial No. TMP-DP-LP-SUBASTA-01-2026, tendrá verificativo en la Sala de Juntas del Cabildo en la Presidencia Municipal cito en calle: Morelos #100 colonia centro del Municipio de Pesquería, Nuevo León, C.P. 66650, el día 10 de julio de 2026, a las 12:00 horas, iniciará con SOBRE CERRADO que deberá contener los documentos descritos en las Bases de la presente Licitación, pudiendo presentarse PUJAS de conformidad con las mismas Bases en sobre cerrado.

VI.- "LA CONVOCANTE" adjudicará el predio rústico a la persona licitante que ofrezca el mayor precio, lo anterior de conformidad con la normatividad aplicable y con lo señalado en las Bases de Subasta Pública de Bienes Inmuebles a través del procedimiento de Subasta N°. TMP-DP-LP-SUBASTA-01-2026.

VII. GENERALIDADES A CONSIDERARSE.

Las condiciones establecidas en la Convocatoria y las Bases de la presente Subasta, no podrán ser negociadas.

El idioma de la presentación de la información de la Licitación será español.

Por ser considerado un acto público, "LA CONVOCANTE" se reserva el derecho de transmitir por video en vivo del Acto de Apertura, Desarrollo, Fallo y Adjudicación de la presente Subasta, en páginas oficiales del Gobierno del Municipio de Pesquería de Nuevo León "LA CONVOCANTE" se reserva el derecho de cancelar, diferir o modificar, previo al Acto de Apertura, Desarrollo, Fallo y Adjudicación, cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en la presente Convocatoria y en las Bases. Dichas modificaciones o en su caso la cancelación de la Subasta, serán dadas a conocer directamente y de forma indubitada a las personas interesadas y/o participantes a través del correo electrónico y/o domicilio proporcionado a "LA CONVOCANTE".

La adquisición de estas bases, deberá realizarla el postor interesado personalmente o en su caso extender poder debidamente notariado; convocatoria que se ordena publicar con un término de anticipación de 15 días naturales mínimo a la fecha de la subasta, en 03-tres periódicos de mayor circulación del Municipio, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial del Municipio y en la tabla de avisos del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León.

Pesquería, Nuevo León, a julio del 2026

C. JAVIER ISRAEL DIAZ ESQUIVEL
Síndico Segundo Municipio de Pesquería, N.L.

C. OSCAR GONZÁLEZ BOHLILA
Secretario de Ayuntamiento Municipal de Pesquería, N.L.

C. IRMA LORENA MARTÍNEZ GUERRA
Tesorera Municipal de Pesquería, N.L.

C. JESÚS OSCAR GONZÁLEZ LEAL
Tesorero Municipal de Pesquería, N.L.

Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: +52 8142640000 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx



Andaban piscando chile

Hiere a su hermano con pistola

Sergio Luis Castillo

Un menor de 12 años terminó con un impacto de arma de fuego, al ser alcanzado por un disparo que realizó su propio hermano, cuando pizcaban chile de monte en una zona ejidal del municipio de Linares.

Las autoridades están investigando si el disparo fue de forma accidental, por lo que mantienen retenido al presunto responsable, un menor de 15 años.

Los hechos se reportaron este domingo en una zona despoblada del Ejido Gatos Güeros, ubicado en Linares.

Siendo identificado el lesionado como Santos Abel, "N", de 12 años de edad, quien presentaba una herida en el abdomen por proyectil de arma de fuego.

Una fuente policiaca señaló, que los acontecimientos se registraron cuando el adolescente y su hermano acudieron a recolectar chile del monte en la comunidad Gatos Güeros, en donde viven.

Los dos menores se encontraban entre el monte de la comunidad alejada de la cabecera municipal y regresaron a su domicilio tras recibir el disparo.

Muere en choque joven que cumplía años

Sergio Luis Castillo

Un joven que celebraba su cumpleaños número 22 murió y cinco más resultaron heridos al estrellar su vehículo, quedar volcado y atrapado entre un árbol y un muro de contención, en La Rioja, en Monterrey.

Trascendió de acuerdo a la información proporcionada por las autoridades, que la víctima mortal, familiares y amigos se dirigían hacia la Presa de La Boca, en Santiago.

En los hechos, cinco de sus acompañantes terminaron con lesiones de consideración, incluyendo al conductor del vehículo.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura del Fraccionamiento La Rioja, al sur de Monterrey.

Mencionaron que el accidente se debió al exceso de velocidad, quedando el vehículo montado sobre el camellón central.

El joven que perdió la vida fue identificado como Jorge Armando Nava Salas, de 22 años, quien tenía su domicilio en el sector Cumbres.

Los heridos fueron identificados como: Héctor Iván, de 21 años,



El accidente fue en La Rioja en donde también quedaron cinco jóvenes más heridos de consideración

Cristofer Manríquez, de 24 años, Fabián Israel Mata, de 26 años, Jesús Enrique, de 23 años, y Eliud Nava Salas.

En el sitio fue detenido un hombre identificado como Silvestre, de 51 años, conductor de la camioneta, desconociéndose que parentesco tenía con las víctimas.

Los cinco jóvenes viajaban a bordo de una camioneta de la marca Ford color negro, con placas de Nuevo León.

El percance vial fue en el sentido de sur a norte de la mencionada carretera, ocasionado presumiblemente por exceso de velocidad.

Se indicó que al perder el control del volante, la camioneta se impactó contra un árbol y posteriormente terminó montada sobre el camellón central.

Los hechos ocasionaron la movilización de los distintos cuerpos de auxilio, quienes auxiliaron a los heridos.

Mencionaron que desafortunadamente uno de los hombres ya estaba sin vida.

Mientras que otro permaneció varios minutos pensando en el interior de la camioneta, por lo que fue necesario utilizar las quijadas de la vida para liberarlo.

MUERE MOTOCICLISTA EN MONTEMORELOS.

Un motociclista que resultó con graves heridas tras colisionar con un vehículo sobre la Carretera Nacional, murió instantes después de ingresar a un hospital de la localidad, en Montemorelos.

La víctima es un hombre joven de entre 25 a 30 años de edad, de quien no había sido establecida su identidad.

El accidente vial en carretera federal se registró ayer a la altura del kilómetro 202 de la Carretera Nacional, dentro del municipio de Montemorelos y sucedió en dirección hacia el norte.

Detienen porristas a conductor que atropelló peatón

Sergio Luis Castillo

Integrantes de la porra "La Adicción" del Club de Fútbol Monterrey, lograron la detención de un conductor que provocó la muerte accidental de un peatón y pretendía darse a la fuga.

El lamentable percance vial se registró en el Boulevard Antonio L. Rodríguez, en los límites de San Pedro y Monterrey.

Mencionaron que en ese momento los aficionados regresaban del estadio de Los Rayados, cuando presenciaron el momento exacto del percance.

Al ver que la camioneta que atropelló

y dio muerte a un hombre sobre la mencionada vía intentaba darse a la fuga, el chofer de uno de los camiones que trasladaba a la porra le cerró el paso.

Los tripulantes del camión de la porra bajaron y detuvieron el vehículo a como diera lugar, para evitar que el conductor escapara.

El trágico accidente se reportó la noche del pasado sábado, cuando un hombre perdió la vida al intentar cruzar la Avenida Antonio L. Rodríguez, en el poniente de Monterrey.

El accidente ocurrió alrededor de las 23:30 horas, sobre los carriles con dirección a Santa Catarina, antes de llegar a la

Avenida Díaz Ordaz, a la altura de la rampa de acceso a la Autopista a Saltillo.

Hasta el momento el hombre fallecido no ha sido identificado oficialmente.

De acuerdo con los primeros reportes, la víctima vestía ropa y calzado con restos de cemento, por lo que de manera preliminar se presume que podría tratarse de un trabajador de la construcción.

Mientras que el presunto responsable se desplazaba a bordo de un automóvil Mazda, quien fue retenido por las autoridades mientras se desarrollaban las investigaciones para determinar las circunstancias del accidente.

Siguen buscando en El Cuchillo a persona desaparecida

Sergio Luis Castillo

Desde temprana hora de este domingo, elementos de Protección Civil de Nuevo León reanudaron las labores de búsqueda de una persona reportada como desaparecida en la Presa "El Cuchillo", en China.

Las acciones se llevan a cabo mediante un amplio despliegue operativo por tierra, agua y aire, con el objetivo de ampliar la cobertura de búsqueda.

En el operativo participó el helicóptero de Protección Civil de Nuevo León, además de la Manada K9, especializada en labores de búsqueda, en coordinación con las diferentes corporaciones.

El Director de Protección Civil de Nuevo León, Erik Cavazos Cavazos, informó que las labores continuarán de manera ininterrumpida y coordinada.

Fue la tarde del pasado sábado, cuando se reportó la desaparición de un hombre que estaba pescando en la mencionada presa, a pesar de que estaba prohibido.

De acuerdo con testigos, la víctima de aproximadamente 30 años, pescaba junto a su novia y otras dos personas cuando el anzuelo quedó atorado.

Al intentar recuperarlo, ingresó varios metros a la presa y ya no logró salir a la superficie.

Una de sus acompañantes intentó rescatarlo, pero también estuvo en riesgo de ahogarse debido a la profundidad.

Turistas que se encontraban en el lugar intervinieron con cuerdas y lograron ponerla a salvo; sin embargo, el joven desapareció.

De manera extraoficial se informó que el grupo de paseantes provenía de Monterrey.

Los acompañantes del afectado



Personal de Protección Civil continúan con labores de rescate

mencionaron, que esta persona sufrió un calambre y cuando intentaban auxiliarlo terminó sumergiéndose y perdiéndose entre las aguas turbias.

Personal de Protección Civil de China y personal de la misma presa iniciaron un operativo, pero no fue posible ubicar al turista local.

Fue en ese momento que person-

al de Fuerza Civil estatal se unió a las pesquisas, pero fue necesario interrumpir la búsqueda debido a que estaba muy oscuro y había exceso de mosquitos.

Se espera que las próximas horas pueda ser ubicado el hombre desaparecido, desafortunadamente hay pocas esperanzas de encontrarlo con vida.

Cae 3 años después de asesinar a un hombre

Sergio Luis Castillo

A poco más de 3 años de asesinar a un hombre y herir a otro durante una riña con arma blanca, en la Colonia Tepeyac, en Santa Catarina, un hombre fue detenido por la Agencia Estatal de Investigaciones.

Mencionaron que el sospechoso se encontraba oculto desde hace tres años, al cambiar constantemente de domicilio para evitar así su detención.

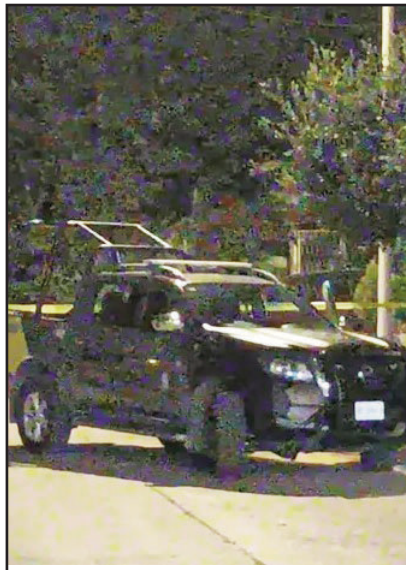
Fue este domingo, cuando el sospechoso fue capturado cuando regresó a visitar a su familia en la colonia antes mencionada.

El ahora detenido fue identificado como Ismael "N", de 42 años, quien radica en Santa Catarina.

El hombre fue detenido mediante una orden de aprehensión, por su presunta participación en una agresión con arma blanca ocurrida en junio de 2023, en la Colonia Tepeyac.

De acuerdo con la investigación, el hombre habría participado en una riña y presuntamente atacó con un cuchillo a dos personas; una de ellas murió y la otra resultó gravemente lesionada.

El detenido fue internado en un Centro de Reinserción Social, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal en la entidad.



Fue detenido en Santa Catarina

Protagoniza accidente vial patrulla de FC

Sergio Luis Castillo

Dos personas lesionadas, fue el saldo que dejó el choque entre una unidad de Fuerza Civil y un automóvil particular en calles del centro del municipio de Linares.

Otros dos vehículos que estaban estacionados también se vieron afectados, al ser alcanzados por el impacto.

Al momento de presentarse el accidente vial, la unidad oficial presuntamente participaba en una persecución de un vehículo sospechoso.

El accidente se reportó en calles del centro del municipio de Linares.

Uno de los vehículos participantes es un automóvil compacto de la marca Renault color negro, con placas de Nuevo León.



Choco contra un vehículo particular en el municipio de Linares

En esta unidad viajaban dos jóvenes, quienes terminaron con diversas lesiones.

Mientras que el segundo de los implicados es una patrulla de Fuerza Civil de Nuevo León, que

terminó con daños materiales de consideración.

Las autoridades no informaron si los uniformados que viajaban en la patrulla resultaron con alguna lesión.

De manera preliminar se informó, que los oficiales se desplazaban en atención a una persecución cuando presuntamente no respetaron el alto, provocando la colisión con el segundo vehículo.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de la Cruz Roja de Linares y Protección Civil Municipal, quienes atendieron a los lesionados.

Los brigadistas mencionaron que la unidad de Fuerza Civil, terminó embancada en una estructura de protección de una vivienda.



¡España, el campeón!

EFE

Ferran Torres, el goleador oportuno, el jugador que no necesita deslumbrar para convencer con su eficacia, marcó el gol que necesitaba España para bordar en su pecho la segunda estrella, un segundo título que luchó ante una plana selección argentina, que jugó toda la prórroga con uno menos por la expulsión de Enzo Fernández y en la que apenas apareció Leo Messi, en su despedida de la Copa del Mundo.

Ferran metió el gol como el de Iniesta hace dieciséis años en Johannesburgo, y sacó a la calle a todo un país que se identifica con una idea.

Por juego y actitud, por no convertir cada disputa en una batalla, la Roja es una justa campeona, un equipo que ha dejado por el camino a Portugal, Bélgica, Francia y, en el último momento, al hasta ahora rey del torneo.

En un tensa final, con demasiado contacto permitido por el árbitro, España propuso y Argentina trató de sobrevivir, sobre todo en un segundo tiempo en el que el conjunto de Luis de la Fuente fue muy superior y la albiceleste apenas abandonó su lado de la cancha, con Messi como espectador.

Mereció más la Roja antes de la prórroga. Acumuló hasta 13 disparos por uno del rival antes del tiempo extra y se topó con un espectacular Emiliano Martínez, imponente para mantener a flote a los de Scaloni.

No sorprendieron de salida ninguna de las dos. España quiso jugar en campo rival y dictar el ritmo del juego. Argentina agardó paciente su momento.

La primera la tuvo Lamine, a los 5 minutos, tras una pared con Dani Olmo, el mejor socio cuando el balón ronda el área, y obligó a intervenir a Emiliano Martínez. Casi acto seguido respondió Argentina por un error de Aymeric Laporte y fue Unai Simón el que tuvo que abandonar el área para evitar que Messi controlara el balón.

La selección española creó peligro con disparos de Mikel Oyarzabal, detenido sin problemas por ‘Dibu’, y Marc Cucurella, demasiado cruzado.

La albiceleste no sólo no disparó a puerta, sino que antes del descanso perdió por lesión a Lisandro Martínez, sustituido por Nicolás Otamendi, pero

condujo el partido al lugar que quería en el descanso. Y, aunque no tuvo noticias de Messi, no le importó, porque el capitán elige su momento.

Argentina, sin el balón, elevó la intensidad de sus entradas, en ocasiones rozando la violencia, y De la Fuente recurrió al plan B, Ferran y Pedri al campo, por Oyarzabal -prácticamente inédito- y Fabián.

Y La Roja comenzó a desdibujar a la campeona del mundo, que fue reculando. Con Lamine cada vez más activo, Ferran a punto estuvo de marcar de cabeza, pero bien colocado detuvo el ‘Dibu’ (m.66).

Pedri, Cubarsí, Laporte... España fue acumulando ocasiones, se volcó sobre el arco argentino y convirtió al ‘Dibu’ Martínez en el mejor jugador del rival. Con Mikel Merino y Nico Williams sobre el campo, sintió que era su momento.

Se adueñó por completo del partido la selección española, pero también entró en la ‘zona argentina’ en ese momento en el que saca ventaja de cualquier acción. Ni la expulsión de Enzo Fernández, por pasarse de frenada en un balón dividido con Pau Cubarsí (m.93), pudo considerarse entonces una ventaja porque la albiceleste se crece ante las adversidades.

Nico Williams había puesto adelante a España, pero su gol fue anulado por una presunta falta previa de Mikel Merino sobre Nicolás Otamend.

Hasta que nada más comenzar la segunda mitad del tiempo extra, apareció Ferran para aprovechar un balón peinado desde atrás de Nico Williams y rematar con el alma donde no llegase el ‘Dibu’.

Con la única consigna de llegar a los penaltis como fuese durante demasiados minutos, Argentina acabó cediendo el título sin nada que ofrecer. Con un hombre menos, sí, pero también asumiendo demasiado pronto su inferioridad. Y con Messi muy desdibujado en su último partido en un Mundial.

España es una campeona de mérito. Un rival que infunde miedo por su capacidad para controlar el juego. Dieciséis años después vuelve a lucir la estrella del juego colectivo, de la creencia de que es mejor tratar bien al balón que recurrir al otro fútbol.



ESPAÑA

1

Unai Simó
Pedro Porro
Pau Cubarsí
Aymeric Laporte
(Eric García, 99')
Marc Cucurella
Fabián Ruiz
(Pedri, 62')
R. Hernández
(Zubimendi, 99')
Dani Olmo
(M. Merino, 75')
Lamine Yamal
Mikel Oyarzabal
(Ferran, 62')
Alex Baena
(N. Williams, 75')

GOL
Ferran (106")



ARGENTINA

0

E. Martínez
Gonzalo Montiel
(N. Molina, 58')
L. Martínez
(Otamendi, 45')
Cristian Romero
(Medina, 71')
N. Tagliafico
E. Fernández,
Alexis McAllister
Rodrigo de Paul
(Simeone, 71')
Nico González
(L. Paredes, 46')
Leo Messi
Julian Álvarez
(Senesi, 102')



CUBARSI
EL MEJOR JOVEN

El central de la selección española Pau Cubarsí fue elegido como el mejor jugador joven del Mundial 2026 que ganó España al vencer en la final a Argentina por 1-0.

RODRI,
EL MEJOR JUGADOR

El centrocampista de la selección española Rodri Hernández, fue elegido mejor jugador, Balón de Oro, del Mundial 2026 que ganó España al vencer en la final a Argentina por 1-0.

SIMON
EL MEJOR PORTERO

El portero de la selección española Unai Simon fue elegido el mejor guardameta del Mundial 2026, certamen en el que recibió un solo gol en los ocho juegos que disputó España.



Se sacude a Messi y es histórico

Después de estar a su sombra durante casi todo el Mundial, finalmente Kylian Mbappé logró sacudirse el brillo de Lionel Messi, y terminó superándolo como campeón de goleo del certamen 2026 (10 goles), y como máximo goleador en la historia de los mundiales, con 22 tantos.

Esto gracias a los dos goles que el francés marcó en el juego por el tercer lugar ante Inglaterra, que por cierto perdieron los galos, mientras que España le cerró a Messi las puertas del gol, dejándolo en ocho anotaciones.

Las lágrimas de Messi

EFE

Leo Messi no pudo contener las lágrimas este domingo tras la final del Mundial perdida con Argentina contra España en Nueva Jersey, en la que fue con toda probabilidad su despedida de la Copa del Mundo.

Messi, de 39 años, no lloró tras el pitido final, pero sí le pudo la emoción después de recibir, de la mano del presidente estadounidense Donald Trump, la medalla para el segundo clasificado.

El delantero del Inter Miami bajó del palco de entrega de las medallas y, cuando llegó junto a sus compañeros a aplaudir a la hinchada argenti-

na, rompió a llorar.

Su afición, la que en Qatar 2022 había celebrado la tercera Copa del Mundo de Argentina, le dedicó un sentido aplauso y también coreó su nombre.

La hinchada española también homenajeó al argentino cuando fue a recibir la medalla.

Messi disputó este año el sexto Mundial de su carrera y lo acabó con ocho goles, anotados contra Argelia (triple), Austria (doblete) y Jordania, Cabo Verde y Egipto.

El exjugador del Barcelona también había sido protagonista con dos asistencias clave en la semifinal ganada a Inglaterra en Atlanta.



Messi se aguantó mucho, pero al final no pudo contenerse.

Este domingo, perdió la segunda final de su carrera en un Mundial, después de la de 2014 contra Alemania en Brasil.

No pudo evitar la derrota de la albiceleste en la prórroga, tras una final dominada de principio a fin por España.

La Bota de Oro del Mundial acabó en las manos

del francés Kylian Mbappé, que anotó este sábado un doblete contra Inglaterra y con 10 goles superó por dos a Messi.

Messi suma 21 goles en su carrera en los Mundiales, la segunda mejor marca, después de los 22 de Mbappé con la selección francesa, cuarta clasificada en esta edición.

Cuypers sí, adiós Mele

Alberto Cantú

Los Rayados se han desprendido de Santiago Mele, guardameta que ahora han acomodado en el equipo chileno Colo Colo, todo esto para ahora cerrar el fichaje de Hugo Cuypers, delantero nacido en Bélgica que anotó 13 goles y generó una asistencia con Chicago Fire en la campaña 2026 de la MLS.

La escuadra albiazul mandó al cuadro sudamericano a Mele, lo que fue a préstamo por un año con opción de compra.

Monterrey ocupaba desprenderse de

Santiago Mele para incorporar al delantero Hugo Cuypers.

Mele llegó al Monterrey en el verano pasado, pero nunca logró afianzarse como un portero titular en el equipo e incluso perdió la estelaridad con el cancerbero Luis Cárdenas.

Tras la salida de Mele, en Rayados lograron tener la plaza de extranjero disponible para ocuparla con Hugo Cuypers, delantero del Chicago Fire de la MLS.

Monterrey pagará por ese jugador la cifra de ocho millones de dólares más objetivos.



Hugo Cuypers, nuevo rayado.

Los récords que deja el Mundial 2026

EFE

La edición 23 de la Copa del Mundo 2026, organizada por Estados Unidos, México y Canadá, dejó una estela de marcas históricas que se fueron desgranando desde el mismo momento en que la competición se expandió de 32 a 48 selecciones, y de 64 a 104 partidos, 16 países más que en el formato establecido por la FIFA entre Francia 1998 y Catar 2022.

Además por segunda vez se disputó una final entre dos equipos que hablan español, como ocurrió en 1930, año de la primera edición, entre Uruguay y Argentina.

Fue la primera Copa del Mundo organizada por tres países batió récords de audiencia, facturación y registros individuales que cambiaron el mapa del fútbol en 39 días de competencia.

El alemán Miroslav Klose perdió en 2026 el título de máximo goleador de todos los tiempos que ostentaba con 16 desde la Copa de 2014 en Brasil. Primero lo alcanzó y lo rebasó Messi hasta quedar con 21, pero Kylian Mbappé, en un esprint vigoroso, se elevó al primer lugar con 22.

También Lionel Messi, Cristiano Ronaldo y el guardameta mexicano Guillermo Ochoa se unieron al selecto grupo de jugadores que han participado en seis versiones de la Copa del Mundo, un récord absoluto de longevidad.

Lionel Messi se convirtió en el autor de un triplete más veterano, con 38 años, en el debut contra Argelia (3-0).

Cristiano Ronaldo se consolidó como el primer y único jugador en marcar al menos un gol en seis ediciones mundialistas diferentes.

Por primera vez en la historia del certamen, cuatro futbolistas (Mbappé, Messi, Jude Bellingham y Erling Haaland) lograron superar la barrera de los siete goles en una misma edición.

El partido Inglaterra-Francia (6-4) se convirtió en el de más goles por el tercer puesto en la historia de los Mundiales. También es el encuentro mundialista más goleador desde la victoria 10-1 de Hungría sobre El Salvador en 1982. Además, se superó la barrera de las 300 tantos en esta edición.

La debutante Cabo Verde hizo historia al debutar en un Mundial y terminar invicta la fase de grupos.

África pisa fuerte: Consiguió además una participación sin antecedentes: nueve selecciones de su Confederación avanzaron a dieciséisavos, una cifra muy superior a cualquier edición anterior.

El Estadio Azteca se convirtió en el primer estadio en albergar partidos de tres Copas del Mundo distintas (1970, 1986 y 2026).

El arquero español Unai Simón implantó una nueva marca de imbatibilidad al sumar 609 minutos consecutivos sin encajar un gol en los Mundiales.



De la Fuente, sobre el título de los ibéricos

‘Un ejemplo para España’

EFE

Luis de la Fuente, seleccionador español, expresó este domingo, tras proclamarse campeón del mundo con una victoria por 1-0 en la final ante Argentina, que esta “generación de futbolistas” es un “ejemplo” para España, indicó que “juntos” son “más fuertes” y recalcó su “orgullo” de haberlos acompañado a la cima.

El técnico estaba “muy emocionado”, cuando echa “la vista atrás”, tras el triunfo.

“Hemos hablado mucho con los jugadores y me decían ‘mister, hemos ganado todo’. Y eso es maravilloso. Una generación de futbolistas que son un ejemplo para el deporte español, para la juventud español, para España. Juntos somos más fuertes. Que no quepa duda a nadie”, afirmó en declaraciones a ‘TVE’ al término del choque.

“Especialmente, mucho orgullo. Orgullo por esta generación de futbolistas que han ido creciendo con esta idea, fieles a la idea, haciéndola mejor, dando un ejemplo de grupo, de equipo, de familia, de grandes futbolistas, con un potencial y un talento excepcional, especialmente orgulloso de haberles acompañado en este recorrido, en esta trayectoria, y para mí es un honor”, resaltó.



Luis de la Fuente, feliz de haber acompañado a la roja al título.

Para él, el partido se podría haber “decantado bastante antes”. “Las grandes intervenciones de ‘Dibu’ (Martínez) ha impedido que el partido se ganara antes y que nos pusiéramos por delante en el

marcador con más solvencia. Esta es una final de un Mundial y, aunque con diez, tienes que sufrir. Hemos demostrado otra vez que estamos preparados para todo”, apuntó.

España no duerme, vive la locura del título

EFE

España ya tiene su segundo Mundial. Pese a los miles de kilómetros que separan el MetLife Stadium de Nueva York de la Península, todo el país se volcó con el seguimiento y posterior triunfo de ‘La Roja’.

En varios puntos del país, los aficionados poblaron las calles para celebrar la segunda estrella de la selección española 16 años después del triunfo en Sudáfrica.

Emociones que se despertaron horas antes del inicio del duelo por todo el país.

Desde Madrid, cerca de 40 mil personas se congregaron en la mítica Plaza de Colón y en Madrid Río, dos puntos que se han convertido en lugares de peregrinación durante la disputa de la Copa del Mundo. Asimismo, en el Movistar Arena, uno de los pabellones multiusos de la ciudad, se juntaron 15 mil almas.

Bares y terrazas a rebosar, con otros emplazamientos como los Autocines Madrid o el Parque Warner también con pantallas gigantes instaladas.

El resto de la región, en todos los puntos al norte, sur, este y oeste de Madrid, también contaron con instalaciones similares, además de zona de aficionados con música.

La Ciudad Condal también se volcó con el seguimiento de la final. El Ayuntamiento de Barcelona centralizó su núcleo en la plataforma Marina del Fórum, en el centro de la ciudad, e instaló una pantalla gigante para el disfrute de todos los 30 mil asistentes, que accedieron un par de horas antes al recinto.

Las celebraciones en el Parc de Catalunya de Sabadell (Barcelona) tras el triunfo en semifinales ante Francia provocaron vibraciones en el suelo de la localidad, registradas por un sismómetro de la Red Sísmica Educativa del instituto GEO3BCN-CSIC.

De nuevo, la marea roja desató toda su emoción en la pantalla



A lo largo y ancho del país se vibró con la segunda estrella.

gigante instalada en el anfiteatro del parque, con las gradas pobladas de camisetas de la selección española.

En el Parque Central de Mataró, lugar de nacimiento de Lamine Yamal, del ya conocido barrio de Rocafonda, dos de los miles seguidores que se juntaron para vivir la final, comentaron la fiebre por el joven delantero de la selección: “En cuanto Lamine toque el balón, la gente va a gritar como nunca”, afirmaron a EFE.

En otros municipios barceloneses como Santa Coloma de Gramenet, Cornellà de Llobregat, Castelldefels o Gavà, entre otros, también disfrutaron de operativos similares.

Otras ciudades catalanas como Tarragona, en el Parc del Francolí, o Lleida, en el Parc Joan Oró, instalaron sus pantallas gigantes.

En La Rioja se desató la emoción, la alegría, el entusiasmo, la ilusión y el apoyo constante de las 5 mil personas que se han reunieron en el estadio ‘Luis de la Fuente’, en la ciudad natal del seleccionador español, Haro.

‘La Rioja con la Roja. ¡Áupa Luis, Haro está contigo!’, indicó una pancarta colocada en este espacio, solo una muestra de apoyo más de la ciudad jarrera, que colgó numerosas banderas de España en las fachadas de sus balcones, así como el Ayuntamiento, que ha lucido una gran pancarta en su fachada con el lema ‘La Rioja con la Roja. ¡Áupa Luis, Haro está contigo!’.

Valencia, provincia en la que nació el goleador de la noche, Ferrán Torres, empleó la plaza del Ayuntamiento de la ciudad y el renovado Roig Arena, casa del Valencia Basket, para seguir el duelo.

Los cientos de vecinos reunidos en Foios, pueblo en el que nació el delantero, estallaron de alegría con su tanto, reunidos junto a una pantalla gigante instalada en ocasión del Mundial.



Ferrán Torres.

EFE

Álex Baena escribió este domingo una página inédita en la historia del fútbol, al convertirse en el primer futbolista que conquista de forma consecutiva la Eurocopa, los Juegos Olímpicos y el Mundial, después de la victoria de España en la final de Nueva Jersey ante Argentina.

El mediocampista del Atlético de Madrid completa así una secuencia perfecta iniciada en el verano de 2024, cuando formó parte de la selección dirigida por Luis de la Fuente que conquistó la Eurocopa de Alemania tras derrotar a Inglaterra en la final de Berlín.

Apenas unas semanas después volvió a celebrar otro gran título internacional. Ya con la selección olímpica que dirigía Santi Denia, España se proclamó campeona de los Juegos Olímpicos de París al imponerse a Francia en la final y lograr la segunda medalla de oro de la historia del fútbol español.

Leandro Paredes se puso agresivo

El Universal

Más allá de lo que pasó en los 90 minutos y la prórroga, donde España se consagró campeón al vencer a Argentina 1-0, el final del juego terminó con los ánimos a tope.

Tras el silbatazo final, varios jugadores de ambas selecciones se fueron a los golpes, en especial Leandro Paredes y Nahuel Molina, quienes no soportaron la

frustración de perder la final y descargaron su coraje contra algunos jugadores de La Roja, como sucedió con Gavi, quien incluso cayó en el césped.

Afortunadamente, algunos integrantes de ambos equipos ingresaron para separar a los que buscaban pelea, como sucedió con el técnico Lionel Scaloni, quien tuvo la serenidad para calmar a los jugadores de ambas selecciones.



Paredes perdió los estribos.



Scaloni, que tiene contrato hasta diciembre no confirmó que continuará

Scaloni, entre lágrimas, deja en el aire su continuidad

EFE

Lionel Scaloni dejó en el aire su continuidad al frente de la selección argentina tras perder este domingo la final del Mundial 2026 contra España, 1-0 en el estadio MetLife de East Rutherford.

“Es difícil hacerle entender a la gente que disfrute igual, es muy difícil, que sepamos que es un triunfo también. Espero y deseo que la gente sea consciente de lo que se ha conseguido, de la manera que se ha conseguido sobre todo. Ya lloré todo lo que tenía que llorar en el vestuario, pero a este grupo hay que agradecerle porque han sido unos guerreros”, indicó.

Scaloni, que tiene contrato hasta diciembre, no confirmó que continuará, en la conferencia de prensa posterior al partido. “Con respecto a mí tengo que hablar con

el presidente (de la AFA, Claudio Tapia). Tengo un tiempo para decidir qué quiero hacer. Siento la necesidad también de pensar, porque ya no sé si voy a poder hacer algo tan grande como esto. Habrá que hablar, al presidente le estoy agradecido.

“Hemos intentado hasta el último momento dar el máximo con el cuerpo técnico y los jugadores, y creo que es justo que me pueda tomar este tiempo y pensarlo. Este lugar es maravilloso, es un lugar soñado que en mi vida pensé que iba a llegar hasta aquí. Para seguir se necesitan un montón de cosas, sobre todo volver a resetear, volver a formar un grupo como este, que difícilmente se vuelva a formar, y me duele, me duele en el alma”, añadió llorando antes de abandonar la sala de prensa.

Ferran Torres: ‘El gol ha sido de 47 millones de personas’

EFE

Ferran Torres, delantero de la selección española, destacó este domingo, tras proclamarse campeón del mundo, que el “gol ha sido de 47 millones de personas”, no suyo; recordó que ha sido “muy criticado a lo largo del Mundial” y recalcó que “dios le da las cosas a quien más se lo merece”.

“Al final, el gol ha sido de 47 millones de personas. No ha sido mío ni de los 26 jugadores. El destino estaba escrito y estaba hecho para que ganáramos lejos de nuestra gente”, valoró en ‘TVE’ a pie

de campo.

El gol ha sido “una liberación muy grande” para él. “He sido una persona muy criticada a lo largo del Mundial, peor creo que el destino está escrito. Gracias a dios siempre me da esa fuerza para seguir y al final, como digo, dios le da las cosas a quién más se lo merece”, insistió.

Ferran expuso que “todas las finales son difíciles cuando tienes a Messi en el equipo contrario”. “Siempre entra ese nerviosismo, pero siempre hemos dependido de nosotros, de plantear nuestro fútbol y lo hemos demostrado una vez más”, declaró.

Baena, primero en ganar Eurocopa, JO y Mundial de forma consecutiva



Álex se dio tiempo para amar a la Copa del Mundo.

Dos años más tarde, Baena volvió a formar parte del grupo de Luis de la Fuente que levantó la segunda Copa del Mundo para España, completando una trilogía inédita de títulos con la selección.

A sus 25 años, el almeriense suma ya los tres grandes campeonatos del fútbol internacional con España y se convierte en el primer internacional que enlaza de manera consecutiva la conquista de una Eurocopa, unos Juegos Olímpicos y un Mundial.

Un logro que, aunque no de forma consecutiva, sólo habían completado hasta ahora dos futbolistas, precisamente argentinos: Lionel Messi y Ángel Di María. Ambos conquistaron el oro olímpico en Pekín 2008, la Copa América en 2021 y 2024 y el Mundial de Catar 2022.

‘Malagradecido’

Por querer irse del club y desear marcharse a River Plate, la afición de Tigres ha ‘matado’ a críticas a Ángel Correa y lo han hecho en las propias redes sociales del atacante argentino, al que han catalogado de “traidor” y “malagradecido”.

La afición felina lo ha tachado de mil cosas al centro delantero ya que les ha dolido el comportamiento del argentino.

En una foto que subió Ángel Correa con su hija en la red social de Instagram, algunos de los mensajes que recibió fueron los de “Traidor”, “¿En serio que sacamos del retiro a un número histórico del club por un jugador que a la primera viene y le endulzan el oído los argentinos y ni siquiera tienen para pagar el fichaje completo?”, “Te quedó grande la camiseta”, “El equipo que apostó por ti cuando saliste del Atlético fue Tigres, no River” y “mal agradecido”.

Pese a su deseo de irse de Tigres, Ángel Correa sigue en el equipo ya que River no ha pagado lo que piden por él en el club regio.

Los felinos venderían a Correa por una cifra estimada en los 18 millones de dólares, su por cierto cláusula de rescisión.

El mercado de fichajes en Argentina finalizará ya mañana, por lo que pronto se sabrá si el rosarino termina marchándose a River o si se mantiene en los Tigres como mínimo seis meses más. (AC)

Afición felina explota contra el argentino Ángel Correa por querer irse de Tigres hacia el River Plate



Ángel Correa.

Isaac queda tercero en etapa 15 del Tour

Isaac del Toro, deportista mexicano, finalizó tercero en la etapa 15 del Tour de Francia y logró recuperar el ‘maillot blanco’ como el líder joven de la competencia.

El mexicano, miembro del equipo árabe UAE, compitió en un exigente recorrido de alta montaña de 183 kilómetros con 900 metros, iniciando en Champagnole hasta Plateau de Solaison, acumulando cerca de tres mil 950 metros de desnivel. En esa etapa, Isaac sufrió una caída junto a Jonas Vingegaard del Visma, aunque el mexicano logró terminar la prueba y el que no consiguió acabarla por esa

situación terminó siendo el danés.

Ahora Isaac finalizó tercero en la etapa 15, quedándose a seis segundos del ganador Remco Evenepoel que ganó ayer.

Sin embargo, el que sigue de líder en la clasificación general es Tadej Pogacar y el que recuperó la cima en la clasificación de jóvenes fue Isaac, quien ahora tiene 25 segundos de ventaja sobre Paul Seixas, del Decathlon CMA CGM.

La etapa 16 del Tour de Francia 2026 se llevará a cabo a partir de mañana y va a ser una prueba a contrarreloj individual

de 26 kilómetros y 100 metros que irá de la localidad de Évian-les-Bains a Thonon-les-Bains.

En más noticias relacionadas al ciclismo, el equipo UAE ganó la puja de 11 equipos por el fichaje de Isaac del Toro.

El director de la escuadra, Joxean Fernández “Matxin”, aceleró las negociaciones tras la impresionante victoria del mexicano en el Tour de l’Avenir, recibiendo ofertas de múltiples escuadras.

A pesar del intenso interés internacional, el corredor tenía como prioridad integrarse al equipo emiratí, donde su contrato se ha mantenido hasta 2029.



Isaac del Toro.



El piloto tapatío sigue de malas en la temporada.

Checo abandona en Bélgica

El tapatío Sergio Pérez no terminó el Gran Premio de Bélgica en la Fórmula 1 por algunos fallos en su auto y la carrera terminó siendo ganada por Andrea Antonelli de Mercedes.

Pérez, piloto de Cadillac en la Fórmula 1, no finalizó el Gran Premio de Bélgica en el circuito de Spa Francorchamps debido a una falla mecánica en la suspensión de su monoplaça.

Previo a la carrera, Sergio había dicho que lo más importante era terminar el Gran Premio, pero la fiabilidad del Cadillac estuvo ausente ayer en Spa Francorchamps.

Ese fallo sucedió en la vuelta 14, por lo que tuvo que abandonar y el tapatío culminó la carrera en el sitio número 21, en carrera donde también no terminaron la misma los pilotos Lance Stroll de Aston Martin y George Russell de Mercedes.

Russell abandonó en la vuelta uno por una abrupta pérdida de potencia eléctrica tras un contacto con el Ferrari de Lewis Hamilton y Stroll en la 25 luego de ciertos problemas inesperados en el coche.

Mientras tanto, Andrea Antonelli ganó la carrera con casi dos segundos de ventaja (+1.952) sobre Charles Leclerc de Ferrari que finalizó segundo y Max Verstappen de Red Bull Racing

culminó tercero.

La carrera tuvo algo de acción cuando Hamilton fue penalizado con cinco segundos por el contacto con Russell y después Verstappen, que había adelantado en la largada al poleman Andrea Antonelli, fue rebasado en Eau Rouge por el italiano y el Ferrari de Charles Leclerc, aunque después hubo un coche de seguridad virtual que fue aprovechado para que los Ferrari, incluyendo el de Hamilton, pararan sin la necesidad de perder mucho tiempo y con ello el monegasco tomó la cima a falta de que Lando Norris ingresara a la calle de los boxes.

Faltaron grandes emociones en la carrera ya que sólo podría recordarse un adelantamiento de Franco Colapinto sobre Pierre Gasly y Liam Lawson, así como otro de Andrea Antonelli para recuperar el liderato luego de superar a Leclerc y hacerse así de la victoria.

Con el triunfo, Andrea Antonelli reforzó su posición de líder en el Campeonato de Pilotos de la Fórmula 1 al hacerse de 204 puntos para tener una ventaja de 45 unidades sobre Lewis Hamilton de Ferrari.

Ahora lo que vendrá será el Gran Premio de Hungría que será el próximo domingo, en otra carrera de la Fórmula 1.

Logra Rivera sólida victoria en F3

El Universal

Con un domingo lleno de actividad mexicana en el Gran Premio de Bélgica, Ernesto Rivera fue la gran figura tricolor, ya que el joven de la escudería Campos Racing fue el ganador de la Feature Race en el circuito de Spa-Francorchamps.

El integrante de Red Bull Junior Team se encargó de poner el nombre de México en lo más alto, dentro de la categoría que está dos niveles por debajo de la Fórmula 1.

Rivera comenzó la carrera en el mítico circuito belga desde la cuarta posición, luego de una gran clasificación. El de la Ciudad de México fue paciente ante lo que sucedía en la parte delantera den la parrilla, que desde un principio tuvo gran movimiento.

Freddie Slater, poleman del día, perdió rápidamente el lugar de privilegio por una mala salida que aprovecharon Hiyu Yamakoshi y Tuuka Taponen, quienes a lo largo de la carrera intercambiaban el primer puesto.

Mientras la batalla en el podio crecía en intensidad, la estrategia del mexicano fue estar con calma, pero cuidándose de quienes lo perseguían por ese cuarto puesto. La remontada comenzó cuando Ernesto pasó por delante de Taponen y poco a poco ganó más ritmo que lo acercó a los primeros dos de la parrilla.

El siguiente en ser rebasado fue Yamakoshi y de esta forma, Rivera se puso por detrás den inglés Slater, quien recuperó el primer puesto. El ritmo del tricolor aumentaba vuelta con vuelta, y como todo un cazador, esperó el momento indicado para sobrepasar al británico.

A solamente cuatro vueltas del final, el integrante de Red Bull sobrepasó a Freddie, alargó su ventaja y se alejó del rango de DRS para firmar una estupenda victoria en Bélgica.

De esta forma, Ernesto Rivera llega a dos triunfos en la categoría (uno en carrera sprint y otro en la carrera principal) y también se convirtió en el primer mexicano en ganar una fecha dentro de esta categoría.



Ernesto Rivera.

Dividen Yanquis y Dodgers en doble cartelera

Jazz Chisholm Jr. conectó un jonrón para romper el empate en la octava entrada y cinco lanzadores de los Yanquis se combinaron para permitir cuatro hits, mientras Nueva York superó por 2-1 a los Dodgers de Los Ángeles el domingo para dividir su doble cartelera de día y noche.

Cody Bellinger pegó temprano un sencillo productor de una carrera y los Yanquis ganaron apenas por segunda vez en sus últimos 11 juegos en casa, evitando una barrida de tres partidos por parte de sus viejos rivales de octubre, en la primera visita de los Dodgers al Bronx desde que ganaron la Serie Mundial de 2024.

Tras la suspensión por lluvia del sábado por la noche, los Dodgers se llevaron el primer juego 8-2, mientras Yoshinobu Yamamoto lanzó un juego completo de cuatro imparables, el primero de temporada regular en 66 aperturas en las Grandes Ligas.

Horas después, fueron siete lanzadores de un renovado cuerpo de relevistas de Los Ángeles quienes silenciaron a la alicaída alineación de los Yanquis en un juego de bullpen para los Dodgers. Nueva York no logró anotar en la quinta entrada después de llenar las bases sin outs y, en total, dejó a 11 corredores en circulación.

Pero los Yanquis también

tuvieron éxito con un juego de bullpen, ya que Ryan Yarbrough, Paul Blackburn y Brent Headrick se combinaron para mantener a los Dodgers sin carreras con tres imparables durante siete entradas, antes de que el bateador emergente Tommy Edman conectara un jonrón con el segundo lanzamiento de Fernando Cruz para abrir la octava, igualando el marcador 1-1.

Fue el segundo jonrón de Edman esta temporada y el tercer cuadrangular como emergente en su carrera. El anterior llegó el 10 de julio de 2021, con San Luis en casa de los Cachorros de Chicago.

Después de boletos con-

secutivos con un out, el cerador David Bednar (4-3) entró y ponchó a Shohei Ohtani antes de que Chisholm se desplazara desde la segunda base hacia el jardín derecho corto para realizar una atrapada inestable del elevado del cubano Andy Pagés que puso fin a la entrada.

Con un out en la parte baja, Chisholm conectó en dirección contraria una recta 1-0 de Evan Phillips (0-1) hacia el jardín entre izquierdo y central para su 14to jonrón.

Bednar sorteó un boleto al primer bateador en la novena, retirando a Edman con un elevado que terminó el juego con su lanzamiento número 32 de la noche.



Las gemelas se colgaron el oro en el trampolín

Otra medalla para Mía

Mía y Lía Cueva dejaron claro que además de compartir el talento, también comparten una conexión especial sobre el trampolín.

Las mexicanas, arropadas por su familia y por una afición que llenó las gradas del Centro Acuático Metropolitano de Guadalajara, compitieron con una seguridad y sincronía dignas de las mejores parejas del mundo.

Lejos de sentir la presión de enfrentar a las grandes potencias internacionales, transformaron la emoción en confianza y ejecutaron una rutina que fue creciendo con el paso de los saltos.

Al final, las hermanas Cueva lograron la misión que se habían propuesto: subir a lo más alto del podio. Con una diferencia superior a diez puntos al terminar con un puntaje de 298.65 sobre la dupla de China de Shan Lin y Yiping Long, que cerró con 282.57. El tercer sitio de la prueba fue para Colombia con 277.47 unidades.

El trabajo de las gemelas, quienes al concluir la competencia se fundieron en un emotivo abrazo con su madre y con su hermana Suri, también medallista en el certamen celebrado en Zapopan, le entregó a la delegación mexicana una de las postales más conmovedoras de la Copa México.

WILLARS Y BERLÍN CONQUISTAN ORO

Todavía no terminaban los festejos por la medalla de oro conquistada por las tapatías Mía y Lía Cueva cuando México volvió a

adueñarse de los reflectores en el Centro Acuático Metropolitano.

Con una afición entregada y un ambiente de fiesta en las gradas, Randal Willars y Kevin Berlín saltaron a la plataforma de 10 metros con la responsabilidad de mantener el dominio nacional y regalar una nueva alegría a los aficionados.

Lejos de sentir presión, la experimentada dupla mexicana mostró desde sus primeras ejecuciones por qué es una de las más respetadas del continente.

Los representantes nacionales, que ya saben lo que significa competir en unos Juegos Olímpicos, impusieron condiciones con una combinación de sincronía y un elevado grado de dificultad que fue marcando diferencias con sus rivales.

Con cada clavado, Willars y Berlín ampliaron su ventaja en la clasificación hasta confirmar una actuación prácticamente impecable. Al final, los mexicanos acumularon 414.72 puntos, una cantidad que les permitió conquistar la medalla de oro con autoridad.

La supremacía tricolor dejó a Gran Bretaña con la medalla de plata al marcar 389.46 y a Colombia con el bronce con 357.51. Para Willars y Berlín, el resultado tuvo un significado especial, ya que además de cerrar una destacada actuación en Guadalajara, les permitió agradecer con una victoria el respaldo de la afición.



ANSA/EL UNIVERSAL.-

Fueron 10 minutos llenos de color, futbol y mucho amor en el New Jersey - New York Stadium, donde por primera vez en una final de Copa del Mundo, el descanso fue tomado por un espectáculo al más puro estilo del Super Bowl.

Arriba de un vehículo conducido por las leyendas brasileñas Ronaldo y Ronaldinho, la cantante Madonna comenzó la magia con "Music Inferno", una de las canciones más ovacionadas por el público en este debutante espectáculo.

The White Stripes elevó la fiesta con "Seven Nation Army", antes de uno de los momentos más esperados. BTS, la banda surcoreana apareció en el centro del campo y emocionó a la afición con



La banda surcoreana BTS apareció en el centro del campo.

"Dynamite".

El medio tiempo de la final duró cerca de 30 minutos, algo atípico en la justa mundialista.

Pero por si querían ver algo futbolero, Ted Lasso fue el personaje perfecto. Acompañado de su inseparable

amigo, el Coach Beard, planearon su estrategia perfecta y Justin Bieber debió ejecutarla.

El canadiense entró de cambio y bajó las revoluciones del show con "Everything hallelujah".

Luego Shakira y Burna Boy

pusieron a bailar a todos con "Dai Dai", la canción oficial de la Copa del Mundo 2026, la más esperada.

En esta tarde mágica hasta los Muppets regalaron su chispa. Bajo la batuta del director de orquesta Gustavo Dudamel, la leyenda Pelé también apareció en las pantallas.

Su épico discurso de despedida en 1977, cuando jugaba con el New York Cosmos, fue retomado. Al final lanzó tres veces "Love, love, love".

Con las palabras de O'Rei ingresaron Coldplay y el Coro PS22 para cantar una melodía cargada de mucho amor. La palabra "LOVE" fue desplegada en la cancha con un mundo simulando la letra O.

Demasiado color, futbol y amor en el desenlace del Mundial 2026 organizado por Canadá, Estados Unidos y México.



Shakira y Chris Martin, completaron el espectáculo.



Madonna con los exfutbolistas Ronaldo y Ronaldinho.

MADONNA Y SHAKIRA BRILLARON EN EL SHOW

EL UNIVERSAL.-

La cantante colombiana Shakira y el vocalista británico Chris Martin, líder de la banda Coldplay, completaron el espectáculo de medio tiempo de la final del Mundial 2026, que también contó con actuaciones de la estadounidense Madonna, del canadiense Justin Bieber y del grupo de K-Pop surcoreano BTS.

El show, el primero de este estilo en la historia de la Copa del Mundo, tuvo una duración de 27 minutos con

20 segundos, por lo cual obligó a superar en 12 minutos el tiempo del descanso establecido por el reglamento. Madonna abrió el espectáculo, acompañada por los exfutbolistas brasileños Ronaldo y Ronaldinho, con quienes ingresó al campo de juego que había sido cubierto por una lona gigante con los colores del arcoíris y un balón de fútbol gigante situado en el centro.

Luego fue el turno del director de orquesta venezolano Gustavo Dudamel y la Filarmónica de Nueva

York, tras lo cual se presentaron el grupo BTS, Justin Bieber y Shakira, quien entonó la canción oficial del Mundial 2026 antes del cierre a cargo de Chris Martin.

El final del espectáculo estuvo acompañado por un video del fallecido astro brasileño Pelé repitiendo desde las pantallas gigantes del estadio la palabra "amor".

Antes del inicio del partido actuaron la italiana Laura Pausini, el británico Robbie Williams y la estadounidense Nicole Scherzinger,

quienes entonaron "Desire" antes de que el actor Tom Cruise destacara al fútbol por su capacidad de unir y de "transformar desconocidos en amigos".

Entre las personalidades que disfrutaron de los shows desde las gradas se destacaron los actores, Matt Damon y Timothee Chamelet; las cantantes Beyonce, Rihanna y Dua Lipa; la modelo Kylie Jenner y e futbolistas como el francés Zinedine Zidane y el argentino Diego Simeone.

FAMOSOS CELEBRAN LA VICTORIA DE ESPAÑA

EL UNIVERSAL.-

La selección de España necesitó 16 años y 120 minutos para volver a levantar una Copa del Mundo.

Esta tarde la llamada "Furia Roja" se alzó con la victoria sobre Argentina, en una final definida en tiempos extra. El triunfo desató una celebración que comenzó en el estadio y pronto se trasladó a las calles y a las redes sociales.

Tras el silbatazo final, figuras como Alejandro Sanz, Rosalía, David Bisbal, Miguel Bosé y Penélope Cruz compartieron fotografías, videos y mensajes para expresar el orgullo se sienten por su equipo.

Uno de los primeros en reaccionar fue Sanz. A través de sus historias de Instagram, el cantante publicó una imagen junto a su pareja, Stephanie Cayo, luciendo los colores de la selección española. Más tarde, compartió un mensaje en el que resumió la emoción que le dejó el triunfo.

"No cabe en una vida mi gratitud. ¡Vamos España, qué maravilla!", escribió.

La llamada "Motomami" siguió el encuentro desde casa y grabó justo el momento en el que la Selección celebraba el final del encuentro. Minutos después publicó una fotografía de los festejos sobre la cancha con la frase: "Los más mejores".

David Bisbal fue uno de los artistas que vivió el título con mayor entusiasmo. Primero publicó una imagen con la leyenda: "España, campeona del mundo".

Horas más tarde, durante uno de sus conciertos, apareció en el escenario ondeando una bandera española frente a miles de asistentes, quienes respondieron con una ovación.

El "Amante Bandido" también reaccionó al histórico triunfo desde sus redes sociales. Mediante un video, el cantante felicitó al equipo por su triunfo y hasta dejó entrever que ya sueñan con la tercer copa.

"¡España bien! Dos veces. A por la tercera", dijo.

Penélope Cruz, por su parte, optó por una celebración más espontánea. La actriz compartió un video bailando en su casa mientras vestía la camiseta de Lamine Yamal.

La grabación estuvo acompañada por "Un verano en Nueva York", de Bad Bunny, tema con el que cerró su festejo por el nuevo campeonato de la selección española.



Alejandro Sanz.

Penelope Cruz.



En lo que respecta a Batman, los seguidores tendrán que esperar un poco más por el lanzamiento de un nuevo filme.

Para Tom Holland, Spider-man es mejor héroe que Batman

El comentario atribuye todo el éxito a la suerte, ignorando el talento, la estrategia y la tecnología

EL UNIVERSAL.-

Una declaración de Tom Holland volvió a encender la hoguera entre los fanáticos de "Spider-Man" y "Batman" reabrió las discusiones sobre todo porque el actor que interpreta al hombre arácnido rebajó las capacidades de Bruce Wayne como héroe.

En una entrevista que publicó la página "Entertainment Tonight", la pareja de la actriz Zendaya no se contuvo en sus pensamientos y lanzó sobre el hombre que combate el crimen en las penumbras: "No tiene nada superior. Solo tiene más dinero que Spider-Man. Eso es todo, siendo honesto", expresó el actor.

Este comentario situó a la fortuna

como único aspecto diferenciador, dejando fuera de la comparación otros atributos como inteligencia, estrategia o de las habilidades tecnológicas.

El intercambio de opiniones entre los seguidores generó una intensa lucha, sin embargo, hay quienes argumentan que cada personaje tiene universo y es posible que de alguna forma se conectan.

Y es que ambos son igualmente icónicos: Bruce Wayne es un multimillonario que lucha contra lunáticos en Gotham City, mientras que Peter Parker es un chico de Queens que, bueno, lucha contra lunáticos en Nueva York. Quizás ahí sí haya algo en común.

Por lo pronto, los seguidores del

arácnido esperan su estreno el 30 de julio en cines.

Después de este filme el futuro de Spider-Man en el UCM aún no se ha revelado. Sin embargo, se espera que Holland aparezca en otra trilogía para Sony Pictures y Marvel Studios, junto con "Avengers: Doomsday" y/o "Avengers: Secret Wars".

En lo que respecta a Batman, los seguidores tendrán que esperar un poco más por el lanzamiento de un nuevo filme. El estreno de "The Batman Part II" se pospuso recientemente hasta 2028, lo que significa que habrá un lapso de seis años entre la primera y la segunda entrega. Y "The Brave and the Bold" está en pausa.